



PARLAMENTO  
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

MONITOREO DE RADIO Y TELEVISIÓN

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

[www.aldf.gob.mx](http://www.aldf.gob.mx)

**NOTICIAS RADIOFÓNICAS**

**TEASER/DETRÁS DE LA NOTICIA**

**RICARDO ROCHA; FÓRMULA DETRÁS DE LA NOTICIA/ 104.1FM;06:04HRS.**

CONDUCTOR: Hoy hablan "Detrás de la Noticia", Carlos Moncada Ocampo, periodista y autor del libro "Asalto a Sonora", sobre los excesos y actos de corrupción durante el gobierno del panista Guillermo Padrés; y Mucio Israel Hernández, comisionado presidente del Info DF, sobre los trabajos conjuntos con la **ALDF** a fin de que la transparencia sea una prioridad en la nueva Constitución de la Ciudad de México.

\* También tendremos, por supuesto, el panorama internacional.

[http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=227301806&idc=1555&idu=36761&id\\_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=204126&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve\\_cliente=1555&fecha=17/10/2016&mr=91&Detex=0](http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=227301806&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=204126&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=17/10/2016&mr=91&Detex=0)

**AGENDA DEL DÍA**

**LUIS CÁRDENAS/ KATIA ISLAS; NOTICIAS MVS/102.5FM;06:53HRS.**

CONDUCTOR: Seis de las mañana con 53. Katia Islas, me da mucho gusto saludarte, cómo estás.

REPORTERA: Buenos días, Luis, buenos días a toda la audiencia.

CONDUCTOR: Oye, cuéntanos ¿qué hay hoy en la agenda, qué tenemos hoy para la agenda?

REPORTERA: Luis, a partir de las 11 de la mañana serán instaladas en la **Asamblea Constituyente** de la Ciudad de México, las ocho comisiones dictaminadoras. Estas se encargarán de generar iniciativas para modificar el proyecto de Constitución enviado por el jefe de gobierno Miguel Ángel Mancera.

CONDUCTOR: Ok.

REPORTERA: A las 12:30 del día, el presidente de la República Enrique Peña Nieto será el encargado de inaugurar los trabajos de la 59 Reunión Anual de la Unión Internacional de Magistrados. A las 13:00 horas, el titular de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, Eduardo Vázquez, comparecerá ante la Comisión de Cultura de la **Asamblea Legislativa**, esto con motivo de la glosa del cuarto informe de gobierno de Miguel Ángel Mancera. A las 15:00 horas, la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados iniciará con la discusión de la miscelánea fiscal y la iniciativa de ley de ingresos de la federación para 2017.

CONDUCTOR: Perfecto. ¿Qué más tenemos?

REPORTERA: Luis, hay que estar pendientes porque el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, y el comisionado nacional de Seguridad, Renato Sales, viajarán a Coatzacoalcos, Veracruz, para reunirse con el gobierno de Flavino Ríos, para abordar los temas de inseguridad y la creación de nuevas estrategias que se implementarán en los próximos días. Se prevé que sea a las 17:00 horas.

CONDUCTOR: A las 17:00 horas con el nuevo gobernador de Veracruz, el gobernador interino, gobernador únicamente por 48 días, bueno, 48 días la semana pasada. Ahorita ya serán que, como 42, 43 días más o menos los que le tendrá al frente. Pero en 43 días en Veracruz todo puede pasar, en 43 días en Veracruz todo puede pasar, desde que quieran hacer algo ahí al gobernador.

REPORTERA: Pues muy poco, no creo que logre hacer mucho.

CONDUCTOR: No, y no va a hacer nada, no, él no tiene que hacer nada, no, el tiene que contener. El no llegó ahí por voto popular ni tampoco va a prometer acabar con la pobreza, no. El tiene que contener.

# COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

lunes, 17 de octubre de 2016



REPORTERA: No, y una estrategia en 40 días.

CONDUCTOR: No, pues ahí más bien para contener, te digo.

REPORTERA: Sería como muy complicado.

CONDUCTOR: A ver, imagínate que, no sé, toco madera, pero..

REPORTERA: Ya que se acabe el año, han de decir.

CONDUCTOR: Otra muerte, toco madera, otra muerte.

REPORTERA: Lo de las fosas, Luis, simplemente que siguen cuerpos y demás.

CONDUCTOR: Y otra fosa. En Veracruz todo puede pasar. Otro trancazo político, que ahora venga un trancazo contra el gobernador electo Miguel Ángel Yunes, por ejemplo.

REPORTERA: O sigan contra los de Duarte.

CONDUCTOR: Pues ya los de Duarte que se vaya yendo, ya que se vaya yendo. La semana pasada...

REPORTERA: No, pero todos los implicados.

CONDUCTOR: De hecho, la semana pasada mataron en redes sociales a Moisés Manzur. Moisés Manzur es el prestanombres de Duarte. Moisés Manzur tiene un testamento, no, está tenebroso.

REPORTERA: Y al parecer va a hacer revelaciones hoy.

CONDUCTOR: Al rato ya vamos a estar pendientes ahí de ese tema, pero Moisés Manzur tiene un testamento en donde todos los bienes se los heredan a Duarte, a Javier Duarte, ya después dijo que cambió el testamento. Pero en un primer momento había un testamento con bienes importantes, estoy hablando de casas y departamentos aquí en Campos Eliseos en Polanco. Son departamento de varias decenas de millones de pesos.

REPORTERA: Hasta de dólares.

CONDUCTOR: Por eso, llega a dólares, unas decenas, dos decenitas llega a un milloncito de dólares, ¿no? Pero son departamentos carísimos que estaban a nombre de Manzur, pero Manzur tiene un testamento para (inaudible) a Duarte. Qué macabro, ¿no? Entonces la semana pasada en redes sociales, cosa que no pasó, o sea, decían que lo habían matado, pero no pasó, pero estas cosas llaman ahí la atención. Muy macabro el asunto de garantía de que no me vas a presionar, que todas las cosas están en tu testamento. Esos son prestanombres, Katia Islas. Quiero sacar una casa en Laredo, ah, (inaudible), o sea, es una garantía, si no te vayas a pasar, qué cosas. ¿Qué más hay Katia Islas?

REPORTERA: Se prevé que este día diputados integrantes de la Comisión Especial para el caso Ayotzinapa se reúnan con el titular de la Subprocuraduría de Derechos Humanos y Prevención del Delito de la PGR, Eber Betanzos, esto para solicitarle los avances que se tengan con respecto a la línea presentada por la CDNH en 2015, en donde se establece que los estudiantes pudieron ser llevados a Huitzuco.

Comisiones unidas de Gobernación, Luis, Derechos Humanos, Justicia y Estudios Legislativos del Senado de la República se reunirán para comenzar el análisis de los proyectos por el que se reforma la Ley General de Víctimas. Se prevé que este día se reúnan con la presidenta de la Asociación Civil Alto al Secuestro, Isabel Miranda de Wallace, y con el activista Javier Sicilia.

CONDUCTOR: No, pues está muy interesante en la reunión. ¿Qué más hay?

[http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=227314827&idc=1555&idu=36761&id\\_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=345731&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve\\_cliente=1555&fecha=17/10/2016&mr=91&Detex=0](http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=227314827&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=345731&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=17/10/2016&mr=91&Detex=0)

***ISABEL MATEOS: LA RECONSTRUCCIÓN MAMARIA GRATUITA YA ES UNA LEY  
GUADALUPE JUÁREZ; FORMATO 21/790AM;10:48HRS.***

CONDUCTORA: Vamos a platicar con **Elizabeth Mateos**, ella es presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la ALDF, y es que hay un decreto que garantiza la reconstrucción mamaria gratuita en la Ciudad de México. Esta reconstrucción, ¿cómo se pensó, para quiénes se pensó, a partir de cuándo?

**DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ (PRD):** La iniciativa la metimos este año y el 15 de septiembre pasado ya salió publicada gracias al Jefe de Gobierno, al doctor Granados, al doctor Ahued.

Consiste en que aquellas mujeres que han tenido una mastectomía por causa del cáncer de mama tengan la posibilidad de acceder a la reconstrucción mamaria de manera gratuita. Esto es muy importante, porque estas operaciones salen aproximadamente entre 300 mil y 500 mil pesos.

Esto se venía realizando, aunque para pocas mujeres, en el Hospital Rubén Leñero, ya desde hace un año. Pero hoy podemos congratularnos en decir que ya es un derecho que las mujeres que no tienen seguridad social puedan acceder a esto.

CONDUCTORA: ¿Quiénes van a poder ser candidatas?

**DIPUTADA:** Todas las mujeres que no tienen seguridad social, aparte, ellas son valoradas en el hospital Rubén Leñero, ahí se ve qué mujeres, de acuerdo a su condición de salud, van a poder acceder.

Esto no nada más es un asunto del decreto, sino que también va acompañado de recursos, que es lo que ahorita ya se viene en diciembre, la aprobación de los recursos para la ciudad de parte de la **Asamblea Legislativa**. Hasta hoy es el único estado de la República donde ya se tiene este servicio para las mujeres.

CONDUCTORA: ¿De dónde va a salir este recurso?

**DIPUTADA:** De los recursos que se tienen en la **Asamblea Legislativa**, sabemos que hay un problema gravísimo de recorte presupuestal, pero algo que ha dicho el doctor Miguel Ángel Mancera es que se verá la forma de blindar todos los programas sociales y evidentemente los que tienen que ver con la salud, esto es fundamental y nosotros vamos a garantizar que aunque "la cobija es más pequeña", sí le dé cobertura a los programas de salud.

[http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=227338945&idc=1555&idu=36761&id\\_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=416000&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve\\_cliente=1555&fecha=17/10/2016&mr=91&Detex=0](http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=227338945&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=416000&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=17/10/2016&mr=91&Detex=0)

***SE EFECTUARÁN CAMPAÑAS MASIVAS PARA DIFUNDIR MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS EN CDMX  
SAMUEL MANCILLA; FORMATO 21/790AM;12:13HRS.***

CONDUCTOR: En la capital se van a efectuar campañas masivas para difundir todos los métodos anticonceptivos, a fin de enfrentar el problema del embarazo entre adolescentes, que ella un problema de salud pública.

Esto lo señala, de esta forma. Oscar Ulises García Cervantes, secretario técnico de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez de la **Asamblea Legislativa**, quien destaca la necesidad de platicar con niños y adolescentes en torno a los temas de salud sexual, a fin que conozcan los métodos preventivos.

Todavía prevalece la idea de muchos padres de no hablar sobre métodos de anticoncepción con sus hijos adolescentes, jovencitos, niñas o niños, también, en secundaria, que es cuando comienzan a tener este despertar sexual, porque piensan que les van a causar más curiosidad, incluso, que les van a incentivar justamente estas curiosidades, y no darles permiso, es informarles.

Vamos a escuchar al especialista, el secretario técnico de Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez de la Asamblea Legislativa.

INSERT DE OSCAR ULISES GARCÍA, SECRETARIO TÉCNICO DE COMISIÓN DE ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA NIÑEZ DE LA **ASAMBLEA LEGISLATIVA**: "Es más bien un tema de prevención, que también se conozcan los alcances y qué es lo que a corto, mediano y largo plazo implica precisamente el embarazo adolescente, donde no solamente es el madre y el niño los que se ven impactados, sino en este caso es todo su entorno, hablando desde la misma pareja, desde los mismos padres, las mismas amistades, se cambia todo su entorno. Porque, bueno, al final jugar, amar, reír y aprender debería ser lo único que imparte".

Al enfatizar que el embarazo es la cuarta causa de deserción escolar de las niñas y adolescentes entre los 15 y 19 años, dio a conocer que aproximadamente 400 mil bebés provienen de madres menores de edad, esto representa un 20 por ciento de los nacimientos a nivel nacional.

Precisa que un estudio del Consejo Nacional de Evaluación de la Ciudad de México revela que las delegaciones donde se registran más embarazos entre menores de edad son: Iztapalapa, Gustavo A. Madero y le siguen Milpa Alta, Xochimilco y Magdalena Contreras.

Dio a conocer que la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez propondrá modificaciones a la Ley de Educación para poder brindar oportunidades y condiciones para que niñas y adolescentes se reincorporen de nueva cuenta a concluir sus estudios, tanto de secundaria o preparatoria. Y estos temas se presentarán a mediados del mes de noviembre....[tc]

[http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=227350170&idc=1555&idu=36761&id\\_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=234000&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve\\_cliente=1555&fecha=17/10/2016&mr=91&Detex=0](http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=227350170&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=234000&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=17/10/2016&mr=91&Detex=0)

## NOTICIAS EN INTERNET

### **IMPARTIERAN DE JUSTICIA ESTÁ PODRIDA, DICE MONREAL PORTAL EL UNIVERSAL;17/10/16**

Impartición de justicia está podrida, dice Monreal. Al advertir que el país enfrenta la peor crisis de inseguridad con una justicia "podrida", donde ministros y magistrados están al servicio de los poderosos, el jefe delegacional en Cuauhtémoc, Ricardo Monreal, aseguró que es momento de dar una sacudida a la Ciudad de México y pugnar por un cambio verdadero.

Afirmó que la Ciudad de México enfrenta cuatro problemas serios: inseguridad, primer reclamo de la ciudad; movilidad, que se torna en una situación severa; falta de empleo y desarrollo sustentable.

Al acudir a la recolección de un millón de firmas para someter a referéndum la Constitución de la Ciudad de México, Monreal admitió que las delegaciones están atadas de manos porque no tienen facultades para exigir que se cumplan este» cuatro compromisos.

Por esta razón, adelantó que mañana los cinco jefes delegacionales de Morena acudirán a la Asamblea Constituyente para presentar una contrapropuesta sobre la función y operatividad real que deben tener las alcaldías.

Hasta el momento lo que se contempla en el proyecto de Constitución de la Ciudad de México es una facultad mínima y cargada de burocracia, dijo.

"Es condenar a las futuras alcaldías a ser entes administrativos sin facultades, es como si fuera ventanilla única". Comentó que otros delegados de otras fuerzas políticas coinciden en que no otorgar facultades a las alcaldías representa una aberración jurídica. Consideró hasta riesgosa y delicada la participación del Consejo que se plantea en el anteproyecto dada la corrupción que prevalece en los municipios y que tiene que ver con los regidores o concejales.

En ese sentido, el ex jefe delegacional en Cuajimalpa, **Adrián Rubalcava**, dijo que la propuesta que se está presentando en la materia no es funcional, ya que sólo incrementa el gasto corriente a costa de mejorar los servicios que demanda la ciudadanía.

[http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=227285598&idc=1555&idu=36761&id\\_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=13125&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve\\_cliente=1555&fecha=17/10/2016&mr=1&Detex=0](http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=227285598&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=13125&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=17/10/2016&mr=1&Detex=0)

***PIDE ASAMBLEÍSTA OTORGAR LAS FACULTADES NECESARIAS A PRÓXIMAS ALCALDÍAS DE LA  
CDMX  
PORTAL EL SOL DE MÉXICO;17/10/16***

Pide asambleísta otorgar las facultades necesarias a próximas alcaldías de la CdMx. Las alcaldías en las que se dividirá la Ciudad de México deberían tener facultades para cobrar el Impuesto Predial y el suministro de agua potable, pues de lo contrario, serían "municipios de segunda" consideró ayer el asambleísta priista, **Adrián Rubalcava Suárez**.

"Si queremos parecemos a un Estado, démosle las facultades de un municipio a las alcaldías, dándole oportunidad a los alcaldes de recaudar lo que es predial y el agua; lo que garantizaría una mayor recaudación, porque el alcalde se aplicaría a recaudar más impuestos de sus gobernados" manifestó el legislador local. El asambleísta dijo que tal como está la propuesta de Constitución local promovida por el Gobierno capitalino, las alcaldías no tendrían las mismas facultades que hoy tienen los municipios de la República, y el control administrativo y político seguiría centralizado.

Además, explicó, la figura de concejales también resultará inoperante, porque no tendrá facultades para la revisión del presupuesto que ingresa a través del Impuesto Predial y el cobro por el suministro de agua potable.

[http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=227287913&idc=1555&idu=36761&id\\_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=7875&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve\\_cliente=1555&fecha=17/10/2016&mr=1&Detex=0](http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=227287913&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=7875&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=17/10/2016&mr=1&Detex=0)

***CONSTITUCIÓN CDMX A POSIBLE REFERÉNDUM  
PORTAL CAPITAL MÉXICO;17/10/16***

Constitución CDMX a posible referéndum.

La organización Red Metropolitana A.C. y otras organizaciones de la Sociedad Civil recopilarán un millón de firmas para exigir que una vez que la **Asamblea Constituyente** apruebe la Constitución, se someta a referéndum.

A nombre de la asociación, Agustín Guerrero dijo que se trata de dar certeza a la Carta Magna local y eso sólo así se logrará.

Con el delegado de Cuauhtémoc, Ricardo Monreal, y de la exdirigente de la Asociación Nacional de Intérpretes (ANDD, Elizabeth Aguilar, añadió que buscarán el apoyo de 0.5 por ciento del total de posibles votantes para que se realice el referéndum.

Dijo que se trata de una consulta local que tendrá que organizar el Instituto Nacional Electoral (CINE) y recalcó que tienen la certeza de lograrlo antes de diciembre para que en febrero que se apruebe la Constitución, todo esté listo para que se realice la consulta.

Ricardo Monreal Ávila dijo que "es un esfuerzo ciudadano plural que me alegra porque la Red Metropolitana,, que ya es Asociación Civil con reconocimiento jurídico, esté iniciando este proceso".

"Es muy importante participar, la intención es conseguir un millón de firmas y exigir el referéndum sobre la Constitución que deberá estar lista el 5 de febrero de 2017", aseveró.

Durante el evento, los organizadores obtuvieron las primeras firmas que llevarán ante el INE a fin de lograr la consulta.

También estuvieron presentes los morenos, Alejandro Rojas Díaz Duran y José Agustín Ortiz Pinqueti, quienes señalaron que se realizarán eventos en las delegaciones para recabar firmas.

Finalmente, Monreal Ávila dijo que visitará la **Asamblea Constituyente** para señalarles que lo que pretenden aprobar como Alcaldías "es erróneo y nada solucionará la falta de representación de los ciudadanos en ellas con consejeros que sólo estorbarán el trabajo de los alcaldes".

Sobré lo que coincidió, en diferente momento, el diputado **Adrián Ruvalcaba**, quien aseguró que la creación de consejerías para las alcaldías sólo impulsará el burocratismo pues actualmente los delegados sólo tienen dos meses para desarrollar y ejecutar los fondos que reciben.

[http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=227290680&idc=1555&idu=36761&id\\_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=33540&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve\\_cliente=1555&fecha=17/10/2016&mr=1&Detex=0](http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=227290680&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=33540&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=17/10/2016&mr=1&Detex=0)

**CUESTA MÁS A MUJERES  
PORTAL EXCELSIOR;17/10/16**

El pago de casa Cuesta más a mujeres. Pagar una vivienda de interés social o popular en la Ciudad de México lleva más tiempo a las mujeres que a los hombres, debido a la brecha salarial que persiste actualmente entre géneros y el elevado costo de la vivienda.

El ingreso promedio mensual de los hombres que laboran en la capital del país es de siete mil 800 pesos, mientras que el de las mujeres asciende a seis mil 400 pesos, es decir, una diferencia salarial de mil 400 pesos, señaló la diputada **Dunia Ludlow**. como parte de su participación en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible. Habitat III.

La presidenta de la Comisión de Vivienda en la ALDF advirtió que si las mujeres destinaran todo su ingreso mensual tardarían poco más de cinco años para adquirir una vivienda de interés social y hasta diez años para una de interés popular, lo que representa un año y nueve meses más de lo que un hombre invierte.

[http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=227284505&idc=1555&idu=36761&id\\_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=8466&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve\\_cliente=1555&fecha=17/10/2016&mr=1&Detex=0](http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=227284505&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=8466&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=17/10/2016&mr=1&Detex=0)

**LLEGAN A HÁBITAT III SIN AVANCES  
PORTAL EXCELSIOR;17/10/16**

Llegan a Hábitat III sin avances. Autoridades capitalinas y asambleístas participan en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible, Hábitat 111, que inicia hoy en Ecuador.

La Ciudad de México se encuentra en un contexto de rezago de más de 260 mil viviendas, debido a que la mancha urbana se expande y no hay avances en la aprobación de la nueva Ley, aseguró la presidenta de la Comisión de Vivienda en la Asamblea. **Dunia Ludlow** previo a su participación en esta cumbre en Quito.

"Vamos con la intención de posicionar la Ley de Vivienda, porque tiene un enfoque de desarrollo orientado al transporte donde se garantiza el derecho a la vivienda, de acuerdo a normas internacionales", indicó.

Hábitat III se organiza cada 20 años y está enfocada en la urbanización sostenible y, en esta ocasión, la implementación de una nueva Agenda Urbana, basado en el programa de Hábitat elaborado en Estambul en 1996.

[http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=227284689&idc=1555&idu=36761&id\\_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=13114&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve\\_cliente=1555&fecha=17/10/2016&mr=1&Detex=0](http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=227284689&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=13114&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=17/10/2016&mr=1&Detex=0)

**TRAS LEY DE VIVIENDA, AJUSTARÁN NORMA 26  
PORTAL CAPITAL MÉXICO;17/10/16**

Tras ley de vivienda, ajustarán norma 26 La normatividad detallará incentivos y obligaciones. La nueva Ley de Vivienda para la Ciudad de México podría estar lista para aprobarse con las modificaciones propuestas por organizaciones de la sociedad civil, constructores y legisladores, en un mes, anunció la diputada **Dunia Ludlow Deloya**.

La presidenta de la Comisión de Vivienda en la **Asamblea Legislativa** explicó que el camino para la vivienda de interés social debe empezar con la aprobación de esta norma para fijar las reglas y después el análisis y aprobación de una nueva o modificada Norma 26 para impulsar los incentivos.

En entrevista con CAPITALMEDIA explicó que la Comisión que preside busca incorporar modificaciones de fondo propuestas por la sociedad civil y constructores, a las facultades del Instituto de la Vivienda (Invi) y de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi).

Asimismo, la priista aseguró que con la nueva ley se especifican perfectamente las características de construcción de vivienda de interés social, para luego reactivar la Norma 26 y especificar los incentivos para su desarrollo, con candados para que los constructores no abusen de ella como en el pasado.

Explicó que con las aportaciones que han recibido, no se pierde el espíritu original de la Ley de Vivienda pues siguen "en la misma sintonía, simplemente incorporamos cosas que la dejan mucho más clara".

Entre esas cosas, está detallar las atribuciones de la Seduvi, requisitos para los constructores y sanciones para las que no se hagan correctamente, "van modificaciones desde palabras hasta programas para darle mayor claridad, incluso se incorpora el tema de la vivienda en renta".

Asimismo, comentó que modifican 48 artículos y, por acuerdo de la Comisión, se volverá a dictaminar en dos semanas para subirla al pleno y garantizar el derecho que tenemos a la vivienda.

Aunque incorpora la vivienda de interés social, no marca nada sobre los incentivos a constructores, como el banco de suelo, por lo que una vez aprobada la ley, es necesario trabajar en la Norma 26 a fin de volverla el instrumento adecuado para proteger a la Ciudad.

Explicó que lo que falta es la normatividad en materia de Código Fiscal y de ordenamientos de Desarrollo Urbano, lo que, añadió, es la Norma 26, por lo que están buscando incluirla en la legislación y garantizar el derecho de todos a la vivienda, no sólo con dicha norma, ya que, dijo, primero se requiere de un marco jurídico. El acuerdo es que « se apruebe la Ley de Vivienda antes de entrar a la discusión del Presupuesto para evitar que la vivienda se politice" **Dunia Ludlow Deloya** Asambleísta por el PRI

[http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=227290675&idc=1555&idu=36761&id\\_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=52416&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve\\_cliente=1555&fecha=17/10/2016&mr=1&Detex=0](http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=227290675&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=52416&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=17/10/2016&mr=1&Detex=0)

**EL "IMPOLUTO" DIPUTADO DE LA CRUZ  
PORTAL EXCELSIOR;17/10/16**

Desde su curul, de pie, el diputado **Félix de la Cruz** escuchó la réplica del consejero jurídico de la Ciudad de México, Manuel Granados, quien, más que responderle, parecía regañarlo.

El legislador había hecho una batería de cuestionamientos al funcionario, quien comparecía como parte de la glosa del IV Informe de Gobierno de Miguel Ángel Mancera. De pie y mirando al piso, **De la Cruz** escuchaba y movía la cabeza de un lado a otro.

Aunque el formato de la comparecencia limitaba el tiempo tanto del diputado como del funcionario, el cuestionario era muy amplio, sin posibilidad de agotar los temas en los diez minutos a que tenía derecho el consejero jurídico.

Quizá por ello, Granados Covarrubias eligió responder, en especial, al cuestionamiento sobre la falta de una Ley de Amnistía, sobre todo para liberar a quienes perturban la paz pública durante las manifestaciones.

El funcionario dijo que durante la toma de posesión del presidente Enrique Peña Nieto donde hubo varios detenidos-, el actual gobierno de la CDMX aún no entraba en funciones.

El intercambio de cuestionamientos ocurrió la tarde-noche del martes pasado en Donceles y la crónica de esa nota molestó tanto al diputado que envió una carta exigiendo su publicación en el mismo espacio.

Como la carta es tan amplia como sus cuestionamientos, trataré de resumirla un poco.

**De la Cruz** afirma que, al parecer, el columnista asistió a "una comparecencia distinta", porque no hubo reseña de su catálogo de preguntas y porque Granados se equivocó en la respuesta sobre los detenidos por los desmanes, que correspondían a otra fecha.

Que es la tercera vez que "una mente calenturienta" lo quiere hacer pasar como zar de taxistas pirata y que eso afecta su fama pública. Critica también el estilo de escribir del autor de la columna, al que llama "calumnista", comediante fallido y duda de su honra.

Tan asistí a esa comparecencia, que lo vi agachar la cabeza y aceptar los alegatos que desde tribuna le hizo Granados, a quien, por cierto, el diputado no corrigió en ningún momento sobre el tema de los detenidos.

Si dice que "una mente calenturienta" lo quiere hacer pasar como zar de taxistas pirata y eso afecta su fama pública, que busque su nombre en Google y verá que decenas de "mentes calenturientas" lo vinculan a los taxis pirata.

Incluso en más de una ocasión los diputados del PRD le han restregado en su cara que es líder de taxis pirata y que aprovecha la presencia de los funcionarios, sobre todo cuando va el titular de Semovi, Héctor Serrano, para exigir que no le toquen sus unidades.

Tan lo han criticado, que **De la Cruz** amenazó con dar dinero para enviar a la cárcel al diputado **Iván Texta** o, en el mejor de los casos, mandar a darle "una calentadita" para que le baje.

Las amenazas están asentadas en la denuncia penal que el propio **Texta** puso ante la PGJDF, además de hacer la denuncia en tribuna y pedir el desafuero de De la Cruz para juzgarlo.

Ésa es la fama pública de que el "impoluto" diputado presume.

\*\* Centavitos... Hoy inician las transmisiones de Excélsior Televisión desde la modernísima Ciudad Imagen, ubicada al sur de la ciudad. Ésta será la tercera cadena en TV abierta y, además de excelentes contenidos, la gran apuesta será en noticias, con periodistas experimentados, encabezados en el noticiario estelar por **Ciro Gómez Leyva**. Felicidades a Grupo Ángeles por este gran esfuerzo que, desde luego, viene a enriquecer la oferta televisiva en México.

[http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=227284680&idc=1555&idu=36761&id\\_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=24817&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve\\_cliente=1555&fecha=17/10/2016&mr=1&Detex=0](http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=227284680&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=24817&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=17/10/2016&mr=1&Detex=0)

**HUERTOS URBANOS ALTERNATIVA PARA APOYAR LA LUCHA CONTRA EL HAMBRE  
PORTAL EL DÍA;17/10/16**

Huertos Urbanos alternativa para apoyar la lucha contra el hambre **Leobardo Reyes** El diputado local **Iván Texta** Solís, aseguró que el fomento a la economía familiar mediante la producción de frutas y hortalizas en pequeños espacios de las viviendas, permitirá hacer frente al escenario económico adverso proyectado para el próximo año ante el recorte presupuestal anunciado por el gobierno federal, y que su iniciativa de Ley de Huertos Urbanos que se analiza en comisiones contribuirá a lograr este objetivo.

Durante las actividades que se realizan por el Día Mundial de la Alimentación 2016, adelantó que solicitará el apoyo de la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades (Sederec), a fin de que capacite y ofrezca las semillas para el primer huerto de las y los interesados, con el objetivo de que puedan producir sus propios alimentos.

Mencionó que la Ley de Huertos Urbanos en la Ciudad de México, tiene el propósito de promover la producción local y fomentar las buenas prácticas agrícolas, contribuirá a que en la Ciudad de México se alcance la meta de Hambre Cero fijada para 2030, por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

Reiteró la importancia de empezar a fomentar la cultura de producción en huertos urbanos en atención a recomendaciones internacionales, como la FAO que llamó a los países a que adapten la agricultura a los efectos adversos del cambio climático y hacerse más resilientes, productivos y sostenibles.

Comentó, "la fracción parlamentaria del PRD impulsará iniciativas enfocadas a fortalecer el Sistema de Sustentabilidad Alimentaria como una opción para erradicar el hambre y desnutrición", manifestó tras recordar que la bancada presentó tres iniciativas en la materia, entre ellas, la Ley de Huertos Urbanos que dará un sello distintivo a la Ciudad de México que históricamente ha contado con tierras fértiles para la práctica de la agricultura".

Apuntó, "de acuerdo con la Sederec en la capital del país se producen 45 mil toneladas de hortalizas al año, como el amaranto, nopal, romeritos, brócoli, lechuga, papa, verdolaga, acelga, zanahoria, espinaca y calabacita y alrededor de dos mil toneladas de frutas, como manzana, pera, durazno, ciruela, higo, entre otras, pues tan sólo de manzana se contabilizan 911 toneladas al año, cuyo valor es de 11 mil 760 pesos por tonelada".

Dijo que la producción de frutas, verduras y hortalizas en el esquema familiar se sumará a las ocho estrategias del gobierno local a favor de la seguridad alimentaria, que incluye el programa de comedores que hace unos días fue reconocida por la FAO y recibió un premio de 15 mil euros en la categoría Equidad social y económica del concurso Milán Food Policy Awards, organizado en el marco del Día Mundial de la Alimentación.

Añadió, "como representantes populares debemos celebrar los avances derivados de la política social impulsada por el gobierno de la Ciudad de México a favor de los más necesitados, pero debemos redoblar esfuerzos en la lucha contra el hambre y la pobreza a fin de cosechar resultados más alentadores que permitan incluir a 1.7% de la población que de acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), aún se encuentra en situación de pobreza extrema y carencia alimentaria".

Refirió, "de acuerdo con la FAO en el mundo hay 795 millones de personas subalimentadas, mientras que en México según datos del CONEVAL, en 2014 casi una de cada cinco personas (19.1%) tiene inseguridad alimentaria leve, 13.4% cuenta con seguridad alimentaria moderada y 9.9% tiene inseguridad alimentaria severa. En contraste, según el CONEVAL 406 mil personas en la Ciudad de México se han retirado de los grupos de alta vulnerabilidad, al tener acceso a la salud, alimentación y a todo un sistema de protección social".

[http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=227291713&idc=1555&idu=36761&id\\_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=3120&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve\\_cliente=1555&fecha=17/10/2016&mr=1&Detex=0](http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=227291713&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=3120&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=17/10/2016&mr=1&Detex=0)

**ROZONES  
PORTAL LA RAZÓN;17/10/16**

**\*\* Buen ajuste de Silvano**

Buena noticia el arribo de Miguel Alonso Olamendi a la Secretaría Particular del gobernador de Michoacán, Silvano Aureoles, quien ayer hizo cambios en su equipo de gobierno ahora que inicia su segundo año de gestión. El hasta ayer encargado de la representación del gobierno michoacano en la Ciudad de México tiene experiencia y hará un buen papel. ¡Enhorabuena!

**\*\* Gamboa y los millennials**

En plena batalla de partidos por el electorado millennial, cuya fuerza podría ser definitiva en la próxima elección, el coordinador de los priistas en el Senado, Emilio Gamboa, aprovechó para promocionar que el tricolor es el único que incluyó en su agenda reformas para atender a este sector. La idea es fortalecer acciones del gobierno federal que incentivan empleos y proyectos de empoderamiento.

**\*\* Azteca 7 se reinventa**

Y en plena competencia por las audiencias en TV Azteca desarrollan nuevas propuestas. Ahora es Azteca 7 la que, bajo el liderazgo de Benjamín Salinas Sada, se reinventa. Con nueva programación, nuevos rostros y más producciones en vivo. Contenidos interactivos, inteligentes, de gran calidad, que rompen con la televisión tradicional y anquilosada de siempre. Muy buena, la lucha por el rating.

**\*\* Inauguraciones carreteras**

Así que el Presidente Enrique Peña continúa con inauguración de infraestructura carretera y así será este martes con el segundo piso de la autopista México-Cuernavaca, que ya está listo para ponerse en operación. Con un costo de mil 200 millones de pesos, la puesta en marcha de la obra acabará con el intenso tránsito de la zona y se agregará a la lista de obras edificadas en este sexenio.

**\*\* ¿Curas karatecas?**

Resulta que ante los episodios de violencia denunciados por la Iglesia en San Luis Potosí que provocaron la readscripción de 10 curas, Jesús Cabrero Romero, arzobispo de esta entidad, descartó que los clérigos deban armarse, aunque sí sugirió que tomen clases de karate, lo cual quedará a consideración de cada sacerdote. Aunque también aclaró: "el día que nos toca, nos toca".

**\*\* El ausentismo de Alcázar**

Y quien parece inmune a la ley, en este caso no la de Herodes, pero al fin y al cabo ley, es el actor y constituyente de Morena **Damián Alcázar**, a quien nadie le ha leído la cartilla por sus constantes faltas a las sesiones que se realizan en la vieja casona de Xicoténcatl. Si fuera maestro ya habría causado baja porque con la del viernes acumula ya tres ausencias consecutivas. Pero pues es diputado.

**\*\* Perdería Morena**

En la **ALDF** corre el dicho de que problemas de salud podrían alejar de la vida política de la capital al asambleísta de Morena **Alfonso Suárez del Real**. Y aunque hay quien se frota las manos por esta posibilidad en esa bancada, también hay a quienes les preocuparía dejar de contar con el diputado por Cuauhtémoc, porque es el único con reconocimiento de todas las fracciones como voz mediadora.

<http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=227282681&idc=1555&idu=36761&id tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=24797&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve cliente=1555&fecha=17/10/2016&mr=1&Detex=0>

***PROPONEN SEGURO PARA USUARIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO  
PORTAL EL SOL DE MÉXICO;17/10/16***

Proponen seguro para usuarios de transporte público El asambleísta, **Juan Gabriel Corchado Acevedo**, pidió ayer al Gobierno capitalino analizar la instrumentación de un seguro que proteja a los usuarios de transporte público, con el propósito de no dejarlos indefensos ante los asaltos y hechos violentos.

En ese sentido, el legislador de Nueva Alianza exhortó a las autoridades encargadas de la seguridad pública a terminar con la anarquía y crímenes que se viven diariamente en esos servicios, donde se debe proteger la vida de los usuarios y sus familias, así como la preservación de sus pertenencias.

En el marco de su primer informe de labores, efectuado en el deportivo de la colonia San Sebastián Tecoloxtitlan, delegación Iztapalapa, también señaló que se destinaron recursos a la recuperación de ese centro recreativo para que los habitantes realicen actividades saludables.

Al informe de labores asistió el presidente de Nueva Alianza, Luis Castro Obregón, quien junto con Corchado Acevedo, inició la plantación de árboles en el mencionado deportivo. (Notimex)

<http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=227287914&idc=1555&idu=36761&id tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=15225&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve cliente=1555&fecha=17/10/2016&mr=1&Detex=0>

***REALIZAN LABORES DE LIMPIEZA EN EL PARQUE DE LA COLONIA SAN SEBASTIÁN  
PORTAL EL DIA;17/10/16***

Realizan labores de limpieza en el parque de la colonia San Sebastián El legislador local **Juan Gabriel Corchado Acevedo** realizó junto con vecinos, su equipo de trabajo y miembros del Partido Nueva Alianza, realizó trabajos de recuperación del parque y deportivo de la colonia San Sebastián Tecoloxtitlán, ya que éste se encontraba en descuido total, lleno de basura, grafitis y con árboles secos, las labores fueron de pintura y recolección de basura.

En este evento donde se concentraron cerca de 300 personas, participó el presidente del partido Nueva Alianza, Luis Castro Obregón, quien junto con el **Corchado Acevedo**, plantaron árboles para dar vida a este importante parque deportivo.

Corchado mencionó que esta acción forma parte de su informe anual de actividades, "en lugar de invertir los recursos en rentar un salón y alquilar pantallas, mejor que se destinen esos recursos en la gente, para regresarle por ejemplo un parque para que los jóvenes realicen actividades más constructivas".

Recordó que al inicio de su periodo como diputado por Iztapalapa, fue el primero en solicitar la limpieza de toda la red de alcantarillado para evitar inundaciones, "asunto en el que fue omisa la Secretaría de Obras, Protección Civil y el Sistema de Aguas de la CDMX por dicha negligencia sucedió lo que se quería prevenir, hubo inundaciones al iniciar la temporada de lluvias".

Asimismo, pidió a la Secretaría de Medio Ambiente (Sedema) implementar un programa de reforestación intensivo para que en 10 años, se cumpla la meta de plantar 1 millón de árboles, de esta manera solicitó a las autoridades correspondientes que exista un seguro que proteja, a los usuarios del transporte público, pues urge terminar con la anarquía y los crímenes que se viven diariamente en estos servicios, donde se debe proteger la vida de los usuarios y la preservación de sus pertenencias.

Indicó que en su momento impulsó un programa para que todos y cada uno de los niños y jóvenes de la CDMX tengan higiene bucal, "pues la alarmante cifra del 90% de niños con caries, es una pandemia que se ha convertido en un tema de salud en la Ciudad de México, en el país cerca de 80 millones de mexicanos no conocen un cepillo de dientes, por eso es urgente intensificar la educación de la limpieza dental, para prevenir enfermedades de todo tipo".

Se comprometió a seguir de cerca los temas relacionados con la defensa de la generación de empleos, para que todas las nuevas ofertas laborales sean para los ciudadanos de toda la CDMX, "la productividad y la capacitación van de la mano para mejorar el ingreso laboral, e iniciar una recuperación del poder adquisitivo".

En tanto, el líder de Panal Luis Castro Obregón, dio que su partido seguirá defendiendo las libertades de todos los ciudadanos".

[http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=227291710&idc=1555&idu=36761&id\\_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=1590&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve\\_cliente=1555&fecha=17/10/2016&mr=1&Detex=0](http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=227291710&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=1590&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=17/10/2016&mr=1&Detex=0)

**BALAS PERDIDAS**  
**PORTAL EXCELSIOR;17/20/26**

\*\* Una fiesta en grande

Fue coincidencia, dicen algunas fuentes de alto nivel, que investigan el enfrentamiento entre policías y personas que se encontraban en una fiesta en Calle 11 y Luis Olvera, colonia Santiago Atepetlac, en la GAM; los elementos policiacos desconocían que se festejaba el cumpleaños de Roberto Fabián Miranda Ramírez, alias El Betito, uno de los principales narcomenudistas del Barrio de Tepito. Los investigadores cuentan, que al observar la presencia policial, El Betito se sintió sorprendido y fue entonces que se dio el intercambio de balas, el armamento de los agresores era de alto poder y de uso exclusivo del Ejército, como lo ha documentado la PGJ capitalina.

Nos comentan que, el narcomenudista ordenó distraer a los policías para que se pudiera dar a la fuga con dirección al Estado de México y así lo hicieron. La balacera dejó como saldo cuatro personas lesionadas, dos policías y dos agresores, quienes más tarde perdieron la vida. Es por ello, que esta línea de investigación, también es considerada por las autoridades judiciales.

\*\* Aumento de penas

En la **Asamblea Legislativa** están pidiendo mayores penas contra quienes cometan feminicidio u homicidios en razón de parentesco y calificado. Las sentencias podrían ir de 30 a 60 años. El argumentó, según lo dio a

conocer el presidente de la Comisión de Gobierno, **Leonel Luna Estrada** es para fortalecer las estructuras de protección hacia los ciudadanos y evitar las reincidencias por parte de infractores

En el caso del feminicidio, que representa el 0.03% de la incidencia delictiva en la Ciudad de México, el legislador consideró necesario reestructurar el tipo penal del feminicidio, pues actualmente al ser un delito autónomo debe acreditarse no sólo la muerte sino que fue por razón de género, lo que provoca impunidad.

Sobre este delito, aunque exista la muerte de la víctima, si no se logra acreditar el elemento subjetivo de "razón de género", no configuran todos los elementos del tipo penal y los probables responsables quedan en libertad o con sentencias a medias.

\*\* Esquirlas. Hoy por la mañana, Rosi Orozco, Presidenta de la Comisión Unidos vs. Trata de Personas dará a conocer los detalles de la campaña "Un Billón de Pie 2017", que tiene como fin principal crear conciencia contra el combate contra la trata de personas. Donde en los últimos cuatro años de la campaña, que se ha llevada a cabo mediante el baile se ha consolidado como manifestación de rechazo contra este ilícito.

[http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=227284506&idc=1555&idu=36761&id\\_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=15438&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve\\_cliente=1555&fecha=17/10/2016&mr=1&Detex=0](http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=227284506&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=15438&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=17/10/2016&mr=1&Detex=0)

***PIDE MAYOR CASTIGO POR FEMINICIDIO  
PORTAL EXCELSIOR;17/10/16***

Pide mayor castigo por feminicidio El presidente de la Comisión de Gobierno, **Leonel Luna**, anunció que propondrá diversas reformas al Código Penal del Distrito Federal con el objetivo de aumentar las penas por el delito de homicidio, como es el feminicidio.

Consideró necesario reestructurar este tipo de pena, toda vez que debe acreditarse cuál fue la razón que originó la diferencia de género.

Actualmente el castigo por el delito de feminicidio es de 30 a 60 años de prisión.

Sin embargo, si esté no se logra acreditar con el elemento subjetivo que en este caso es la "razón de género", no se configuran todos los elementos del tipo penal.

A su vez, los probables responsables quedan en libertad o con sentencias "a medias", señaló **Luna Estrada**. Por esta razón anunció que solicitará incrementar las penas por homicidio calificado y por razón de parentesco de 30 a 60 años.

El feminicidio en la Ciudad de México representa el 0.03% de la incidencia delictiva.

[http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=227284511&idc=1555&idu=36761&id\\_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=6225&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve\\_cliente=1555&fecha=17/10/2016&mr=1&Detex=0](http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=227284511&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=6225&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=17/10/2016&mr=1&Detex=0)

***EL 88% DE VÍCTIMAS HABITA EN LA CIUDAD  
PORTAL EXCELSIOR;17/10/16***

El 88% de víctimas habita en la ciudad La mayoría de las personas que la ejerce proviene de ocho estados y ocho países. El 88% de las víctimas de trata con fines de explotación sexual que hay en el país se concentra en la Ciudad de México y, provienen principalmente de ocho estados de la República y ocho países.

Aunque se desconoce el número exacto de personas que ejercen la prostitución en México, un estudio de la Coalición Regional contra el Tráfico de Mujeres y Niñas en América Latina y el Caribe apuntó que las víctimas de este delito son originarias de Tlaxcala, Puebla, Oaxaca, Hidalgo, Guerrero, Tabasco.

Quintana Roo y Veracruz, así como de Chile, Brasil, Colombia, Ecuador, Argentina, Rumania, Bulgaria y China.

El diputado local **Víctor Hugo Romo**, alertó que nueve de cada 10 mujeres esclavizadas fueron iniciadas en el comercio sexual aproximadamente desde los 12 años, por lo que esta actividad delincuencia es la más rentable en el mundo, seguido del narcotráfico, con ganancias que superan 32 mil millones de dólares al año.

Señaló que en delegaciones como Cuauhtémoc, al menos en 29 de las 33 colonias que la conforman, se ha detectado el ejercicio de trata de personas con fines de explotación sexual.

El asambleísta participó en una ponencia sobre este tema y recordó que la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), analiza la iniciativa para legalizar el trabajo sexual en la capital del país.

Uno de los objetivos de esta legalización sería que cada persona que se dedique a esta actividad decida libremente y, principalmente.

Otra de las propuestas de **Romo** sobre esta iniciativa es derogar la fracción VII del artículo 24 de la Ley de Cultura Cívica en la capital, ya que tiene relación con la tranquilidad de las personas que se quejan por vecinos por el trabajo sexual en las calles.

Con ésta modificación se evitaría la discriminación de los trabajadores sexuales y se les podrían otorgar garantías.

Asimismo busca regular y descriminalizar el trabajo sexual, elaborar un padrón de los trabajadores de este sector. así como credencializarlos, con el objetivo de evitarla trata de personas.

El integrante del PRD recordó que en enero de 2014, a través de un juicio de amparo se determinó y reconoció por parte del juzgado Primero de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal que la prostitución es una forma más de trabajo.

[http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=227284509&idc=1555&idu=36761&id\\_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=32951&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve\\_cliente=1555&fecha=17/10/2016&mr=1&Detex=0](http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=227284509&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=32951&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=17/10/2016&mr=1&Detex=0)

**PRD PLANTEA DUPLICAR PENAS A FEMINICIDAS  
PORTAL LA RAZÓN;17/10/16**

**Leonel Luna**, coordinador del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), propuso duplicar las penas por feminicidio. Esto como parte de una serie de reformas al Código Penal del Distrito Federal que buscan reducir los índices de criminalidad por género o parentesco.

A fin de frenar la violencia contra de las mujeres en la Ciudad de México, el coordinador del PRD, prepara cuatro iniciativas que van desde el aumento de las penas hasta la reformulación de los agravantes en casos de homicidios que pudieran apuntar a un crimen de género.

El feminicidio, resaltan las autoridades se configura cuando la víctima presenta signos de violencia sexual y se le identifica con lesiones degradantes y mutilaciones previas o posteriores a la muerte.

De acuerdo con **Luna**, el aumento en las condenas para los agresores así como la ampliación de las hipótesis de investigación son un aliciente en la protección a la ciudadanía y también coadyuvan a frenar la posible reincidencia de los culpables.

Y es que los asesinatos de mujeres en la urbe capitalina constituyen en .03 por ciento del total de la incidencia delictiva, y tan sólo en los primeros ocho meses de 2016 se han registrado 53 casos, lo que se equipara al mismo número de casos registrados en 2015.

Por ello, **Luna Estrada** refirió que se debe elevar el tipo penal de este delito de la categoría de "autónomo", que sólo juzga el asesinato, a la categoría que añade la "razón de género", donde se sitúa como eje fundamental de la condena la violencia de género.

Con ello, destaca, la pena mínima por el homicidio de una mujer se situaría en los 30 años de prisión y la máxima en 60 años. "Aunque existe la muerte de la víctima, si no se logra acreditar el elemento subjetivo de 'razón de género', no configuran todos los elementos del tipo penal y los probables responsables quedan en libertad o con sentencias a medias", observó el asambleísta. Además, el diputado local por **Álvaro Obregón** resaltó que como parte del paquete de reformas a presentar en el Pleno de la **Asamblea Legislativa**, se incluye el aumento de las penas por homicidio calificado de los 20 a 50 años de cárcel a una condena mínima de 30 años y máxima de 60 años.

Para este propósito, como parte de las hipótesis de homicidio calificado, el perredista destacó que se deben agregar las referidas a una concurrencia de delitos como la violación o el robo así como la invasión de la casa habitación en caso de robo o violencia.

[http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=227283086&idc=1555&idu=36761&id\\_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=42470&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve\\_cliente=1555&fecha=17/10/2016&mr=1&Detex=0](http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=227283086&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=42470&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=17/10/2016&mr=1&Detex=0)

***PROPONE EL DIPUTADO LEONEL LUNA AUMENTAR PENAS PARA LOS HOMICIDAS  
PORTAL LA CRÓNICA ON LINE;17/10/16***

El presidente de la Comisión de Gobierno en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (AL DF), **Leonel Luna**, propondrá reformas al Código Penal capitalino para aumentar las penas contra los asesinos. ... Otra de las reformas propuestas por **Leonel Luna** es que los casos de homicidio agravado sean las mismas que en el feminicidio. "El objetivo de estas reformas penales es reconfigurar algunas figuras del ámbito penal, con el fin de que sean más eficaces, ya que el Código Penal local debe tutear con mayor fuerza el bien jurídico más relevante para el ser humano que es la vida, destacó. El presidente de la Comisión e Gobierno de la Asamblea Legislativa señaló que también podrán incrementar de 30 a 60 años de cárcel la pena por homicidio calificado que actualmente se contempla de 20 a 50 años. Además adicionar dentro de las modalidades de homicidio calificado las siguientes hipótesis. A propósito de una violación o robo. (Por concurrencia de ilícitos) y en casa habitación habiéndose penetrado en la misma de manera furtiva con engaño o violencia.

Por último estas reformas, también buscan equipar la pena en el homicidio por razón de parentesco al homicidio calificado que es de 30 a 60 años pues actualmente para el primero es de 10 a 30 años de prisión. Considerándose que debe sancionarse con el mismo nivel de rigor a éste tipo de conductas que vulneran el vínculo filial y en consecuencia el tejido social.

Estas propuestas de reformas penales buscan persuadir a la sociedad y evitar que a toda costa el delincuente vuelva a cometer la conducta antijurídica, dijo.

<http://www.especialistas.com.mx/saiweb/viewer.aspx?file=4ejBjxeato5yStCGOR9vKmnCl6bReyGAhzrx6qmNT/QKH1rjr@@qW7vh@@Qqo4y8hT5KQnashvdeJwpQnVhNCFNw==&opcion=0&encrip=1>

***NECESARIAS REFORMAS AL SISTEMA PENAL DE LA CAPITAL, ASEGURA LEONEL LUNA  
PORTAL LA PRENSA;17/10/16***

Necesarias reformas al sistema penal de la capital, asegura **Leonel Luna**. Para castigar con sanciones más severas al delincuente que atente contra la vida de una víctima de un delito, el diputado **Leonel Luna Estrada** propondrá diversas reformas al Código Penal del Distrito Federal para fortalecer las estructuras de protección hacia los ciudadanos y evitar las reincidencias por parte de infractores.

Entre las propuestas que presentará al Pleno de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (A 1.1)1), el coordinador del grupo parlamentario del PRD, incluirá el delito de homicidio en sus diversas modalidades, la graduación de las penas y el aumento de hipótesis que prevén las agravantes.

En el caso del feminicidio, que representa el 0.03 por ciento de la incidencia delictiva en la Ciudad de México, el legislador **Leonel Luna** consideró necesario reestructurar el tipo penal, pues actualmente al ser un delito autónomo debe acreditarse no sólo la muerte sino que fue por razón de género, lo que provoca impunidad.

Aunque exista la muerte de la víctima, si no se logra acreditar el elemento subjetivo de "razón de género", no configuran todos los elementos del tipo penal y los probables responsables quedan en libertad o con sentencias a medias

Actualmente, señaló, la pena por feminicidio es de 30 a 60 años de prisión, por lo que se igualaría a homicidio agravado.

El objetivo de estas reformas penales, indicó, es reconfigurar algunas figuras del ámbito penal, con el fin de que sean más eficaces, ya que el Código Penal local debe tutelar con mayor fuerza el bien jurídico más relevante para el ser humano que es la vida.

También, el diputado **Leonel Luna** propondrá incrementar la pena en el homicidio calificado, que actualmente se contempla de 20 a 50 años de prisión, proponiendo un incremento de 30 a 60 años como lo prevé la legislación federal.

Además, adicionar dentro de las modalidades de homicidio calificado las siguientes hipótesis: • A propósito de una violación o un robo. (Por concurrencia de ilícitos) • En casa-habitación, habiéndose penetrado en la misma de manera furtiva con engaño o violencia.

Y equiparar la pena en el homicidio por razón de parentesco al homicidio calificado (30-60 años), pues actualmente para el primero la pena es de 10 a 30 años de prisión.

• Propone aumentar de 30 a 60 años las penas por homicidio en razón de género, de parentesco y calificado.

[http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=227287065&idc=1555&idu=36761&id\\_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=12036&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve\\_cliente=1555&fecha=17/10/2016&mr=1&Detex=0](http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=227287065&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=12036&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=17/10/2016&mr=1&Detex=0)

***BUSCA ALDF MÁS PROTECCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO  
PORTAL OVACIONES;17/10/16***

**BREVE Busca ALDF más protección a víctimas del delito** El diputado **Leonel Luna Estrada** impulsará que se realicen modificaciones al Código Penal del Distrito Federal para fortalecer las estructuras de protección hacia los ciudadanos y evitar las reincidencias por parte de infractores, lo que permitiría sanciones más severas al delincuente que atente contra la vida de una víctima de un delito.

Las propuestas contemplan el delito de homicidio en sus diversas modalidades, la graduación de las penas y el aumento de hipótesis que prevén las agravantes.

En el caso del feminicidio, que representa el 0.03 por ciento de la incidencia delictiva en la Ciudad de México, el legislador **Leonel Luna** consideró necesario reestructurar el tipo penal del feminicidio, pues actualmente al ser un delito autónomo debe acreditarse no solo la muerte sino que fue por razón de género, lo que provoca impunidad.

Aunque exista la muerte de la víctima, si no se logra acreditar el elemento subjetivo de razón de género, no configuran todos los elementos del tipo penal y los probables responsables quedan en libertad o con sentencias a medias.

Indicó que actualmente la pena por feminicidio es de 30 a 60 años de prisión, por lo que se igualaría a homicidio agravado.

[http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=227299045&idc=1555&idu=36761&id\\_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=4028&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve\\_cliente=1555&fecha=17/10/2016&mr=1&Detex=0](http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=227299045&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=4028&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=17/10/2016&mr=1&Detex=0)

***EMBARAZO, CUARTA CAUSA DE DESERCIÓN ESCOLAR: EVALÚA DF  
PORTAL LA JORNADA;17/10/16***

Iztapalapa y Gustavo A. Madero, con el mayor número de adolescentes en esa situación Embarazo, cuarta causa de deserción escolar: De acuerdo con un estudio de Evalúa DF, la cuarta causa de deserción escolar de adolescentes de 15 a 19 años es el embarazo, informó la secretaría técnica de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF). Las delegaciones con el mayor índice de embarazos de menores de edad son Iztapalapa y Gustavo A. Madero, seguidas de Milpa Alta, Xochimilco y Magdalena Contreras, añadió.

El estudio también indica que se registran alrededor de 7 mil nacimientos en menores de 15 años, muchos de los cuales son producto de violencia en el entorno familiar; asimismo, revela que las mujeres tienen su primera relación sexual a los 17 años y el primer método anticonceptivo lo usan a los 22 años, mientras las organizaciones civiles precisan que, de acuerdo con encuestas, las personas de entre 12 y 29 años afirman conocer los métodos anticonceptivos, pero no los utilizan.

El embarazo en adolescentes es un problema de salud pública, "ya que están implicados factores socioeconómicos que comprometen tanto a la madre como al hijo y al entorno de la vida familiar; además, impacta en la calidad de vida, pues tienen que abandonar la escuela de manera permanente y desafortunadamente engrasan el rubro de madres solteras en busca de trabajo, presentándoseles pocas oportunidades", añadió el diputado Óscar Ulises García Cervantes, secretario técnico de dicha comisión de la ALDF, que encabeza la diputada **Penélope Campos**.

Ante este problema, esta instancia legislativa insta a las familias capitalinas a platicar con niños y adolescentes, "ser abiertos en los temas de prevención y de salud reproductiva", a fin de que los adolescentes dispongan de información sobre métodos anticonceptivos y "conozcan qué es lo que a mediano, largo y corto plazo implica un embarazo adolescente, donde no solamente la madre y el niño se ven impactados, sino todo su entorno hablando, desde la misma pareja y los mismos padres", añadió.

[http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=227292493&idc=1555&idu=36761&id\\_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=25020&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve\\_cliente=1555&fecha=17/10/2016&mr=1&Detex=0](http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=227292493&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=25020&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=17/10/2016&mr=1&Detex=0)

***BAJA EN PRISIONES NÚMERO DE NIÑOS CON SUS MADRES  
PORTAL REFORMA;17/10/16***

Baja en prisiones número de niños con sus madres. La población de niñas y niños que se encuentran con sus madres en reclusión en la Ciudad de México va a la baja.

Actualmente hay 82 infantes que son atendidos en el Centro de Desarrollo Infantil Amalia Solórzano de Cárdenas, en el Centro Femenil de Re inserción Social Santa Martha Acatitía, informó la vicepresidenta de la Comisión de Reclusorios de la **Asamblea legislativa, Rebeca Peralta**.

De acuerdo con la subsecretaría del Sistema Penitenciario, en diciembre de 2015 había 107 hijos e hijas de internas y para el 28 de septiembre pasado la matrícula era de 82.

"El trabajo en conjunto ha permitido que ahora cuenten con la Cartilla de la Primera Infancia, actas de nacimiento, tabletas y juguetes, y estamos en la lucha para que sean considerados dentro de los grupos vulnerables para que reciban todos los beneficios de parte del gobierno de la Ciudad de México.

"Son un grupo vulnerable debido a la situación jurídica y de vida en la que están, pues no sólo están materialmente privados de su derecho a la libertad, sino que además se encuentran expuestos a condiciones de violencia, inseguridad e insalubridad y están propensos a la orfandad, migración, situación de calle, adicciones y un entorno delincuencia", enfatizó.

Las madres en reclusión enfrentan una disyuntiva entre lo que a su consideración resulte menos dañino para sus hijos, si enviarlos a custodia con algún familiar o en algún centro de adopción, o mantenerlos cohabitando en el penal aún con las condiciones en que se encuentran, finalizó.

[http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=227284968&idc=1555&idu=36761&id tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=14580&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve\\_cliente=1555&fecha=17/10/2016&mr=1&Detex=0](http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=227284968&idc=1555&idu=36761&id tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=14580&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=17/10/2016&mr=1&Detex=0)

***EL ORIGEN DE LA INSEGURIDAD  
PORTAL LA CRÓNICA DE HOY;17/10/16***

**Víctor Hugo Romo\*** El origen de la inseguridad La percepción de la inseguridad domina la atención de la opinión pública y aumenta el temor ciudadano a ser víctima de la delincuencia en todo el país, incluso, en la Ciudad de México.

Según la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana, publicada recientemente por el INEGI, el 71.9 por ciento de los encuestados que habitan 48 ciudades perciben mayor inseguridad en su comunidad.

La incesante difusión en redes sociales y medios masivos de comunicación de videos y testimonios de hechos delictivos, cada vez más violentos y sofisticados, impacta el ánimo ciudadano y se convierte en tema forzoso de conversación cotidiana.

Lo que no se dice es que los hechos delictivos son también síntoma de inconformidad contra un sistema corrupto. Harto de la impunidad de sus gobernantes. Hay crueldad, odio y repudio a la autoridad en los delitos, evidencias de una sociedad enferma y deshumanizada.

Las estrategias gubernamentales de los últimos 15 años para enfrentar el crimen fracasaron. Primero se quiso frenar con violencia y una declaración de guerra.

El resultado: más muertes, desolación y frustración.

Después se usó la inteligencia, pero a cuatro años del actual gobierno tampoco funcionó, al contrario, recrudesció y generalizó la delincuencia.

Lo que no se ha hecho es combatir la pobreza, frenar la corrupción, disminuir la desigualdad, incrementar el empleo y mejorar los salarios. Tampoco aumentaron las oportunidades para el campo, los obreros y profesionistas egresados de las universidades. Además disminuye la inversión en educación, ciencia y tecnología.

En materia de delincuencia, como en todo, si no se resuelve el origen del problema, el mal crece y contamina el entorno. Mientras la pobreza aumente y la corrupción campee en los círculos de poder, la batalla contra la inseguridad seguirá perdida y la tranquilidad de los mexicanos permanecerá secuestrada.

Ahora que vienen más recortes presupuéstales en perjuicio de los más pobres, que nadie se sorprenda de que la inseguridad crezca como nunca en todo el país.

\* Presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la **ALDF**.

[http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=227282581&idc=1555&idu=36761&id\\_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=19650&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve\\_cliente=1555&fecha=17/10/2016&mr=1&Detex=0](http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=227282581&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=19650&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=17/10/2016&mr=1&Detex=0)

**CONCENTRA LA CDMX EL MAYOR NÚMERO DE VÍCTIMAS DE TRATA  
PORTAL PUBLIMETRO;17/10/16**

Concentra la CDMX el mayor número de víctimas de trata De acuerdo con un estudio de la Coalición Regional contra el Tráfico de Mujeres y Niñas en América Latina y el Caribe, 88% de las víctimas de trata en el país se registran en la Ciudad de México. Las mujeres llegan a la capital principalmente de ocho estados de la República (Tlaxcala, Puebla, Oaxaca, Hidalgo, Guerrero, Tabasco, Quintana Roo y Veracruz) y de ocho países (Chile, Brasil, Colombia, Ecuador, Argentina, Rumania, Bulgaria y China).

CDMX aglutina mujeres víctimas de trata De acuerdo con el diputado **Víctor Hugo Romo**, 9 de cada 10 mujeres esclavizadas por la trata fueron iniciadas en el comercio sexual a los 12 años El diputado local Víctor Hugo Romo dio a conocer que el 88% de las víctimas de trata en el país se concentran en la Ciudad de México.

Lo anterior es de acuerdo con un estudio de la Coalición Regional contra el Tráfico de Mujeres y Niñas en América Latina y el Caribe, el cual establece que las víctimas provienen principalmente de ocho estados y ocho países diferentes.

Entre estos estados esta: Tlaxcala, Puebla, Oaxaca, Hidalgo, Guerrero, Tabasco, Quintana Roo y Veracruz, además de países como Chile, Brasil, Colombia Ecuador, Argentina, Rumania, Bulgaria y China.

Ante esta situación, el diputado presentó la ponencia: Trata de personas en la Ciudad de México en el auditorio Ho Chi Minh de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

En la ponencia, **Romo Guerra** dijo que estas mujeres esclavizadas, son normalmente iniciadas en el comercio sexual aproximadamente a los 12 años y lamentó que en 29 de las 33 colonias de la delegación Cuauhtémoc se ejerza la trata de personas con estos fines.

El diputado también informó que la trata de personas sigue siendo, después del narcotráfico, la actividad delincriminal más rentable en el mundo, pues genera ganancias a las mafias por más de 32 mil millones de dólares al año.

Recordó que desde principios del año presentó una iniciativa para frenar y castigar el llamado Grooming, o ciberacoso infantil vía Internet, medio por el que son enganchadas miles de víctimas.

Con esta iniciativa se busca descriminalizar el trabajo sexual, levantar un padrón y credencializar a la gente para desterrar la trata de personas.

La primera etapa establece que la Secretaría de Educación local elabore el Programa Especial Contra el Acoso Sexual a Niñas, Niños y Adolescentes, a través de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC).

Agregó que la iniciativa también otorga nuevas atribuciones al Consejo de Prevención Social del Delito y la Violencia de la Ciudad de México, con el fin de prevenir y erradicar el grooming. publimetro 29 de las 33 colonias de la delegación Cuauhtémoc se ejerza trata de personas.

[http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=227281572&idc=1555&idu=36761&id\\_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=64218&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve\\_cliente=1555&fecha=17/10/2016&mr=1&Detex=0](http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=227281572&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=64218&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=17/10/2016&mr=1&Detex=0)

**CASTAS A REFORMA / NECEDAD Y TOZUDEZ  
PORTAL REFORMA;17/10/16**

CARTASAREFORMA Necedad y tozudez. El viernes pasado la Ciudad de México padeció varias manifestaciones. ¿Existirá la justificación de falta al trabajo por bloqueos y manifestaciones? No creo. Lo que sí sé es que Patricia Mercado, Miguel Ángel Mancera y todos los asambleístas de izquierda de la **ALDF** y el Congreso se niegan a regular dichos actos.

Aquí, en la mentada Ciudad de las Marchas permitidas, bloqueos auténticos, por incluso dos o más personas, que conllevan a la pérdida de empleos, desestabilidad escolar y no permitir el acceso a servicios hospitalarios, nos demuestra que éste es un Gobierno de afinidades ilógicas.

Nos recalcan que cualquiera se puede manifestar, pero siguen olvidando defender el derecho constitucional al libre tránsito. El pensamiento cuadrado de corrientes de izquierda simple y sencillamente no lo entiende.

En la Colonia del Carmen, 40 personas doblegaron a miles de automovilistas porque no quieren que se construya un centro de espectáculos. Señora Mercado y señor Mancera, ¿les parece lógico que, por la inconformidad de 40 personas, miles queden varados por siete horas? ¿No hay límite de tiempo? ¿Por qué se niegan a gobernar para todos? ¿Por qué no quieren regular -no prohibir- estos actos vandálicos y agresivos? ¿Cuál es su problema para no querer gobernar parejo? La necedad y tozudez de la izquierda está llegando al límite. La gente también tiene el derecho a transitar libremente. Cualquier pretexto es válido para desquiciar la Ciudad sin pagar consecuencia alguna. ¡Increíble! Alexandria Sánchez Seabrook • Tlalpan

[http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=227283473&idc=1555&idu=36761&id\\_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=30388&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve\\_cliente=1555&fecha=17/10/2016&mr=1&Detex=0](http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=227283473&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=30388&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=17/10/2016&mr=1&Detex=0)

**DEFINICIONES / ALDF, COSTOSO ADORNO  
PORTAL LA RAZÓN;17/10/16**

Desde que en septiembre pasado comenzó el periodo ordinario de sesiones en la **ALDF**, los 66 diputados no han comenzado a tiempo ninguna sesión. Ninguna. Es más, en no pocas ocasiones han tenido que levantar las mismas por falta de quórum; no estuvo presente ni siquiera la mitad más uno de los legisladores.

Los retrasos van de los 20 minutos a las dos horas. Hábiles como son para repartir culpas, en este caso no pueden señalar a nadie, porque los únicos incumplidos son ellos.

Los asambleístas muestran así su desinterés. Le dan una bofetada a los ciudadanos que pagamos su sueldo. Los 66 diputados, que en conjunto tienen más de 600 asesores, que gastan 27 millones de pesos en sus sueldos y 488 millones en el salario de los burócratas de la **ALDF**, y que se regalaron 6 millones de pesos para sus "Informes de labores", son un adorno muy costoso.

Después del 17 de septiembre, cuando el Jefe de Gobierno Miguel Ángel Mancera presentó su cuarto informe de gobierno, la dinámica en la Asamblea ha sido la de las comparecencias de secretarios, con motivo de la glosa. Por ahí han pasado los titulares de Gobierno, Desarrollo Social, Consejería Jurídica, Procuraduría, Seguridad Pública, Medio Ambiente, Desarrollo Urbano y Vivienda, Contraloría... todos -y no es exagerado decirlo -, han tenido que esperar entre una y dos horas a que lleguen los diputados para poder comenzar las sesiones.

La **ALDF**, que de por sí está a punto de quedar borrada del mapa, conforme avancen los trabajos de la Asamblea Constituyente, se muestra caótica. Los trabajos -es un decir-han estado marcados por la intransigencia de Morena, el partido que más diputados tiene, el cual renunció a participar en comisiones y sistemáticamente se opone a todo. El bloque opositor, liderado por el PRD, aliado con el PAN y el PRI -más la chiquillada-, ha tratado de destrabar la parálisis, pero también ha fallado. La constante ha sido la falta de acuerdos. Tanto, que ni siquiera la agenda prioritaria de Miguel Ángel Mancera ha podido avanzar.

Sin pies ni cabeza, en medio de la impuntualidad y descrédito, así van los trabajos de la que será la última ALDF de la historia, que se transformará en Congreso de la CDMX. A este paso, nadie la extrañará.

\*\* Off the record. El retraso, la impuntualidad y desdén se repite también en las comisiones. Apenas el viernes los diputados de la ALDF le hicieron el vacío al secretario de Protección Civil de la CDMX, Fausto Lugo. Empezaron tarde por falta de quórum y uno a uno los legisladores se salieron hasta dejarlo casi hablando solo. Claro, era viernes. Tenían cosas mejores que hacer. Como siempre... A propósito de la Asamblea, hay que sumar que los coordinadores de los ocho partidos políticos, quienes a su vez integran la Comisión de Gobierno -órgano máximo por el que pasa? el teje y maneje-, definieron que por el simple hecho de serlo merecían 300 mil pesos mensuales. Se autopremiaron. Estamos ante la **ALDF** no sólo más cara, sino también improductiva de cuantas se tenga registro.

[http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=227283118&idc=1555&idu=36761&id\\_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=25893&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve\\_cliente=1555&fecha=17/10/2016&mr=1&Detex=0](http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=227283118&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=25893&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=17/10/2016&mr=1&Detex=0)

***PRESIONAN MORENISTAS POR FUNCIÓN DE ALCALDÍAS  
PORTAL REFORMA;17/10/16***

Presionan morenistas por función de Alcaldías. Los cinco Jefe Delegacionales morenistas acudirán mañana a la **Asamblea Constituyente** para exigir una modificación en los planteamientos en el proyecto de la primera Carta Magna capitalina, anunció Ricardo Monreal, titular en Cuauhtémoc.

Así, Claudia Sheinbaum, de Tlalpan; Pablo Moctezuma, de Azcapotzalco; Rigoberto Saldado, de Tláhuac; Avelino Méndez, de Xochimilco, y Monreal planean presentarse en la Casona de Xicotécatl.

"Vamos a exigir que haya una Alcaldía al nivel de cualquier Alcaldía del mundo, esta, la Delegación Cuauhtémoc sería la Alcaldía mayor de la Ciudad de México porque aquí está sentada nuestra historia y no vamos a permitir que se segregue: "Queremos una alcaldía pero con amplias facultades económicas y financieras que pueda dar respuesta a los ciudadanos", sentenció Monreal El delegado contribuyo con la iniciativa vecinal para recolectar un millón de firmas para pedir el referéndum de la Constitución capitalina.

"Estaremos en la Asamblea Constituyente para poder exigir y para poder hacer una contrapropuesta de las demarcaciones y las Alcaldías", avisó el morenista Asimismo, dijo que las Alcaldías deben de tener facultades para recaudar un porcentaje del predial, contar con mando policial y decisión sobre el uso de suelo.

[http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=227283812&idc=1555&idu=36761&id\\_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=10980&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve\\_cliente=1555&fecha=17/10/2016&mr=1&Detex=0](http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=227283812&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=10980&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=17/10/2016&mr=1&Detex=0)

***CIUDAD POSIBLE / PROYECTO ASPIRACIONAL, IRREAL Y ENGAÑOSO  
PORTAL EL UNIVERSAL;17/10/16***

Comentaba la semana pasada que en consulta con especialistas constitucionalistas y revisando la posición de prácticamente todos los analistas y editorialistas que han escrito sobre el tema de la Nueva Constitución de la CDMX, no hay un solo comentario a favor. En su mayoría coinciden en que hay que reescribir un nuevo proyecto o rechazar de plano todo el proceso.

El pasado miércoles en la sesión de la **Asamblea Constituyente** en el Pleno de Xicotécatl, Santiago Creel Miranda, coordinador del grupo parlamentario de Acción Nacional, expresó la posición en contra del proyecto de Constitución de Miguel Ángel Mancera, que además coincidió con otros grupos parlamentarios. Expresó que "después de haber analizado la iniciativa que envió el jefe de Gobierno de la Ciudad de México a la Asamblea Constituyente, hemos llegado a la conclusión de que el proyecto como fue presentado no puede aceptarse y va a requerir de cambios profundos en cuanto a su diseño, estructura y contenido".

Criticó lo extenso del proyecto a diferencia de constituciones de otros estados soberanos, "de muy pocas disposiciones que han perdurado durante siglos y que han sido fuente de inspiración de innumerables normas fundamentales". El texto de la iniciativa compren de 76 artículos ordinarios y 21 artículos transitorios redactados en 142 cuartillas, un texto sumamente extenso y confuso que lo hace de difícil comprensión para la mayoría de los habitantes de la ciudad.

Como ya lo comentamos en este mismo espacio, el proyecto reitera innecesariamente derechos que ya están en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, transcribe unos de manera incompleta, en tanto que el contenido de otros deja su definición a la legislación secundaria.

Hay disposiciones que contravienen al texto de nuestra Carta Magna e invaden la competencia del ámbito federal. El proyecto también incurre en el error de establecer disposiciones propias de legislación ordinaria o inclusive de reglamentos.

Todos los especialistas coinciden en el desbalance entre lo que son los derechos y los deberes de los habitantes de la ciudad. De la misma manera que se establece una Carta de derechos, debe plantearse recíprocamente una de deberes. Este desequilibrio llega al punto que, inclusive en materia de libertad de expresión, no se dispone ningún deber ante le" derechos de terceros, cuando sí lo hace la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Los derechos en el proyecto abarcan más de 30 cuartillas, mientras que los deberes se resumen escasamente en media página.

El proyecto de Mancera trata de describir un "mundo feliz" en la Ciudad de México, contrario a la penosa realidad que vivimos los capitalinos a diario. Por ejemplo, todos tenemos muy presente las contingencias ambientales que padecemos recientemente en la ciudad y cómo, con la intervención de la Semarnat, se establecieron nuevas normas de verificación; el artículo 21 del proyecto, en su apartado A, propone: "se garantizará el derecho a un ambiente sano, se creará un sistema de medición de contaminantes....".

¿Pero qué está pasando en este momento con la verificación vehicular? La situación para los automovilistas se ha vuelto caótica, en los verificentros solo hay corrupción y se pide mordida hasta para tener una cita. Los automovilistas sufren un verdadero calvario perdiendo miles de horas-hombre de trabajo y el resultado solo ha sido mayor corrupción y mayor contaminación. Yo pregunto: ¿esto cambiará con una nueva constitución? O ¿hay que esperar a que se apruebe el proyecto de Mancera para que entonces los funcionarios de la CDMX cumplan con sus obligaciones? Miguel Ángel Mancera presume un proyecto "de avanzada" con un sinnúmero de derechos aspiracionales, que en su mayoría, o son normas vigentes en leyes federales y locales de hace años, o son responsabilidades elementales de autoridades capitalinas que simplemente no se cumplen.

El proyecto que presentó Mancera no sirve, debe cambiarse de la A a la Z.

Los constituyentes deben responder a la ciudadanía con una Constitución sencilla, breve, en un lenguaje llano y que sirva a la unidad e identidad de todos los capitalinos.

[http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=227285840&idc=1555&idu=36761&id\\_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=24450&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve\\_cliente=1555&fecha=17/10/2016&mr=1&Detex=0](http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=227285840&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=24450&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=17/10/2016&mr=1&Detex=0)

***PIDEN RECUPERAR SALARIO CON MEDIDAS CONTRA 'OUTSOURCING'***  
***PORTAL INFORMATIVO; 17/10/2016***

El coordinador de Movimiento Ciudadano en la **ALDF, Armando López Campa**, afirmó que la propuesta de recuperación del salario mínimo debe ir acompañada de una política que revierta la tendencia de contratación bajo la modalidad de outsourcing.

Dijo que sin ser ilegal esa figura deja a un gran porcentaje de asalariados dentro del sector formal de la economía sin acceso a programas de seguridad social, de capacitación, no se otorgan vacaciones, pagos de aguinaldo, horas extras ni utilidades.

Por ello, el diputado de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (**ALDF**) exhortó al gobierno capitalino a implementar acciones que detengan la precarización del empleo por prácticas de ese tipo.

Esta figura, abundó, afecta a los trabajadores y los somete a actos de discriminación en el goce y ejercicio de sus derechos humanos laborales, así como abusos y riesgos que por mantener el empleo difícilmente reclamarán.

Al respecto, advirtió que la subcontratación laboral sigue en aumento en la Ciudad de México, siendo los servicios no financieros y el comercio los sectores que más recurren a esta modalidad de empleo de personal.

Citó que de acuerdo con el Censo Económico de 2014, realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en la Ciudad de México en 2003 el outsourcing estaba en 14.8 por ciento, para 2008 llegó a 20.6 por ciento y en 2013 a 22.1 por ciento.

"Esta situación nos regresa un siglo cuando la fuerza del trabajo se regía por la norma mercantil y no como se pretende actualmente, como un derecho social", mencionó.

<http://www.informador.com.mx/economia/2016/687192/6/piden-recuperar-salario-con-medidas-contra-outsourcing.htm>

**PROPONEN AUMENTAR PENAS EN HOMICIDIO CALIFICADO EN LA CDMX  
PORTAL UNOTV; 17/10/2016**

El diputado **Leonel Luna Estrada** promoverá reformas al Código Penal del Distrito Federal para fortalecer las estructuras de protección a los ciudadanos y evitar la reincidencia de infractores.

Entre las propuestas que presentará al pleno de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (**ALDF**), incluirá el delito de homicidio en sus diversas modalidades, la graduación de las penas y el aumento de hipótesis que prevén las agravantes.

Necesaria reestructura penal en feminicidios

En el caso del feminicidio en la Ciudad de México, el legislador consideró necesario reestructurar el tipo penal, pues actualmente al ser un delito autónomo debe acreditarse no solo la muerte, sino que fue por razón de género, lo que provoca impunidad.

"Aunque exista la muerte de la víctima, si no se logra acreditar el elemento subjetivo de razón de género, no configuran todos los elementos del tipo penal y los probables responsables quedan en libertad o con sentencias a medias", resaltó.

Actualmente, señaló el coordinador la bancada del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la **ALDF**, la pena por feminicidio es de 30 a 60 años de prisión, por lo que se igualaría a homicidio agravado.

<http://www.unotv.com/noticias/estados/distrito-federal/detalle/proponen-aumentar-penas-homicidio-calificado-cdmx-811371/>

**BUEN AJUSTE DE SILVANO  
PORTAL LA RAZÓN; 17/10/2016**

Buena noticia el arribo de Miguel Alonso Olamendi a la Secretaría Particular del gobernador de Michoacán, Silvano Aureoles, quien ayer hizo cambios en su equipo de gobierno ahora que inicia su segundo año de gestión.

El hasta ayer encargado de la representación del gobierno michoacano en la Ciudad de México tiene experiencia y hará un buen papel. ¡Enhorabuena!

#### Gamboa y los millennials

- En plena batalla de partidos por el electorado millennial, cuya fuerza podría ser definitiva en la próxima elección, el coordinador de los priistas en el Senado, Emilio Gamboa, aprovechó para promocionar que el tricolor es el único que incluyó en su agenda reformas para atender a este sector. La idea es fortalecer acciones del gobierno federal que incentivan empleos y proyectos de empoderamiento.

#### Azteca 7 se reinventa

- Y en plena competencia por las audiencias en TV Azteca desarrollan nuevas propuestas. Ahora es Azteca 7 la que, bajo el liderazgo de Benjamín Salinas Sada, se reinventa. Con nueva programación, nuevos rostros y más producciones en vivo. Contenidos interactivos, inteligentes, de gran calidad, que rompen con la televisión tradicional y anquilosada de siempre. Muy buena, la lucha por el rating.

#### Inauguraciones carreteras

- Así que el Presidente Enrique Peña continúa con inauguración de infraestructura carretera y así será este martes con el segundo piso de la autopista México-Cuernavaca, que ya está listo para ponerse en operación. Con un costo de mil 200 millones de pesos, la puesta en marcha de la obra acabará con el intenso tránsito de la zona y se agregará a la lista de obras edificadas en este sexenio.

#### ¿Curas karatecas?

- Resulta que ante los episodios de violencia denunciados por la Iglesia en San Luis Potosí que provocaron la readscripción de 10 curas, Jesús Cabrero Romero, arzobispo de esta entidad, descartó que los clérigos deban armarse, aunque sí sugirió que tomen clases de karate, lo cual quedará a consideración de cada sacerdote. Aunque también aclaró: "el día que nos toca, nos toca".

#### El ausentismo de Alcázar

- Y quien parece inmune a la ley, en este caso no la de Herodes, pero al fin y al cabo ley, es el actor y constituyente de Morena Damián Alcázar, a quien nadie le ha leído la cartilla por sus constantes faltas a las sesiones que se realizan en la vieja casona de Xicoténcatl. Si fuera maestro ya habría causado baja porque con la del viernes acumula ya tres ausencias consecutivas. Pero pues es diputado.

#### Perdería Morena

- En la **ALDF** corre el dicho de que problemas de salud podrían alejar de la vida política de la capital al asambleísta de Morena **Alfonso Suárez del Real**. Y aunque hay quien se frota las manos por esta posibilidad en esa bancada, también hay a quienes les preocuparía dejar de contar con el diputado por Cuauhtémoc, porque es el único con reconocimiento de todas las fracciones como voz mediadora.

[http://www.razon.com.mx/spip.php?page=columnista&id\\_article=324993](http://www.razon.com.mx/spip.php?page=columnista&id_article=324993)

**TRABAJAR EN EQUIPO, LA CLAVE DEL ÉXITO**  
**PORTAL IMPACTO; 17/10/2016**

Durante la apertura de la calle Gardenia, el diputado federal Alfredo del Mazo Maza aseguró que sólo las grandes obras y acciones se logran trabajando en equipo, como fue la calle recién inaugurada que después de varios años se convirtió en realidad.

El coordinador de los legisladores priístas mexiquenses junto con la representante por el Distrito 4, Monserrath Sobreira Santos, y con la presidenta municipal, Angelina Carreño Mijares, realizaron un recorrido por la calle realizada en dos etapas, y que consta de 500 metros lineales de concreto hidráulico.

Del Mazo Maza resaltó la importancia de trabajar de manera coordinada los tres órdenes de gobierno para dar mejores resultados a los ciudadanos, “como es el caso de Nicolás Romero”.

Ante cientos de vecinos que se dieron cita para el corte del listón, el también presidente de la Comisión de Presupuesto compartió la importancia de que pobladores caminen por calles en buen estado, así como que estén limpias y por supuesto con seguridad.

“Quiero felicitarlos porque esta obra es de todos ustedes, de quienes viven en esta calle y en toda la colonia Francisco I. Madero, pero además que beneficia a los miles que transitan diariamente por esta zona del municipio”, dijo Del Mazo quien le reconoció a todos los habitantes de Nicolás Romero por el trabajo que con regularidad hacen para mejorar sus casas, sus calles y su municipio.

Durante la jornada de trabajo de fin de semana, Del Mazo dijo que la labor de los diputados federales es realizar leyes en favor de todos los mexicanos, pero también gestionar recursos en favor de sus distritos, para regresar con quienes les otorgaron la confianza y entregar resultados, como lo hace la legisladora Monserrath Sobreira.

Monserrath agradeció a Alfredo Del Mazo las gestiones favorecidas para ayudar a sus representados, con quienes de manera recurrente trabajan de manera coordinada para tener más obras y mejores condiciones de vida.

<http://impacto.mx/opinion/trabajar-en-equipo-la-clave-del-exito>

### **LAS ASAMBLEAS CONSTITUYENTE Y LEGISLATIVA, PUNTOS DE REFLEXIÓN PORTAL IMPACTO;17/10/16**

Una recopilación y valoración de los derechos fundamentales de las personas que integran una comunidad poblacional en cualquier entidad territorial de la República, como es el caso que se ventila en la Asamblea Constituyente entre los 100 diputados que la constituyen de la CDMX, para lograr integrarlos en una carta imprescindible de todos ellos, no es cosa fácil, más bien es harto difícil o para muchos, es imposible condensarlos en una redacción acotada en términos generales, para dejar, no les queda otra, a una reglamentación posterior como se ordena a través de los Órganos de Gobierno en los Congresos Federales establecidos, para ampliar o delimitar las tesis que excedan el Estado de Derecho integral de la República y cada entidad federativa en lo particular, con la Ley Fundamental de la Nación.

De hecho entre algunos de los flamantes diputados constituyentes se ha corrido la versión, de extremo a extremo, que a lo más que pueden llegar los trabajos de esta Asamblea Constituyente, porque así lo considera la Reforma Política aprobada en el Congreso de la Unión, en los 100 días que le faltan para constituir su trabajo “legislativo,” es servir a la Ciudad de México, con el tino y utilidad y consistencia de sus mayorías presentes.

Como un paso previo de una acción tendiente a tener como resultado del proceso, una entidad meramente reglamentaria que puede dar paso, al verdadero campo de los puntos de reflexión de las leyes que se aprueben, mediante convenios como el suscrito ya entre la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal todavía en funciones y la Asamblea Constituyente, que fue firmado por el senador Alejandro Encinas que preside la Mesa Directiva de la Asamblea Constituyente y el presidente de la Comisión de Gobierno de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, **Leonel Luna Estrada**.

Otro tema por demás interesante fue durante la comparecencia en la **ALDF** de Fausto Lugo García, secretario de Protección Civil del Gobierno de la CDMX, que Raúl Flores García, vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PRD, en su intervención ante las Comisiones Unidas de Protección Civil y Desarrollo Metropolitano de la **ALDF**,

pidió al gobierno de la Ciudad de México y a los gobiernos de los estados colindantes, a asumir las tareas de Protección Civil como una visión metropolitana, pues dijo que “los riesgos de contingencias y desastres naturales, como los que hoy estamos padeciendo con las intensas lluvias, no admiten fronteras al vivirse en una zona con alta concentración humana como lo es la Zona Metropolitana del Valle de México”.

Recordó que la CDMX diariamente tiene que atender, en materia de protección civil, una concentración humana que no tiene igual en ninguna región del país, lo que hace necesario enfrentar dichas labores bajo una visión metropolitana, sin contar con mayores recursos y elementos materiales para la mitigación de los efectos de los desastres naturales.

En este sentido Flores García propuso crear un fondo metropolitano de desastres naturales y reforzar las estrategias de coordinación y colaboración con las entidades vecinas. Es necesario, recalcó, que se destinen recursos para realizar mapas de riesgos metropolitanos para poder prevenirlos y también para poder delinear protocolos de atención realmente correspondientes o adecuados a las probabilidades de desastres que eventualmente podríamos padecer.

Y es que actualmente los recursos destinados para la protección civil no bajan para esos fines, por lo que cuando hay un evento mayor como una inundación, se interviene empírica y precariamente, aunque en el desastre entren dos o más entidades. Por ello se hace indispensable que podamos contar con un fondo metropolitano de desastres.

<http://impacto.mx/opinion/trabajar-en-equipo-la-clave-del-exito>

### ***DEROGARÁN PROSTITUCIÓN COMO INFRACCIÓN PORTAL QUADRATIN; 17/10/2016***

La titular de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo, Amalia García Medina, se pronunció a favor del proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México que reconoce el trabajo sexual porque consideró que las personas tienen derecho a realizar la actividad laboral que deseen.

Así lo dijo al finalizar su comparecencia ante la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (**ALDF**) donde expuso que el borrador de Constitución capitalina elaborado por un Grupo Redactor tiene un “espléndido” capítulo en materia de derechos laborales.

De acuerdo con 24 Horas, García Medina señaló que el trabajo sexual será reconocido en el texto constitucional de la capital del país pero aseguró que ya es realidad porque hay un amparo aprobado en 2014 por la entonces jueza Paula María García Villegas Sánchez Cordero, que obligó al Gobierno de la Ciudad a reconocer “este tipo de trabajo no asalariado”.

La sentencia es la que emitió el 31 de enero de 2014 el Juzgado Primero de Distrito en Materia Administrativa del Distrito Federal al resolver el Juicio de Amparo 112/2013 en el que reconoció que toda persona tiene derecho “al trabajo libremente elegido o aceptado”, por lo que el Gobierno capitalino decidió entregar credenciales a trabajadoras sexuales.

<https://www.quadratin.com.mx/sucesos/derogaran-prostitucion-infraccion/>

### ***PROPONEN EN ALDF CREAR SEGURO PARA USUARIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO PORTAL CRÓNICA; 17/10/2016***

El asambleísta **Juan Gabriel Corchado Acevedo** pidió al gobierno capitalino analizar la instrumentación de un seguro que proteja a los usuarios de transporte público, con el propósito de no dejarlos indefensos ante los asaltos y hechos violentos.

En ese sentido, el legislador de Nueva Alianza exhortó a las autoridades encargadas de la seguridad pública a terminar con la anarquía y crímenes que se viven diariamente en esos servicios, donde se debe proteger la vida de los usuarios y sus familias, así como la preservación de sus pertenencias.

En el marco de su primer informe de labores, efectuado en el deportivo de la colonia San Sebastián Tecoloxtitlan, delegación Iztapalapa, también señaló que se destinaron recursos a la recuperación de este centro recreativo para que los habitantes realicen actividades saludables.

Al informe de labores asistió el presidente de Nueva Alianza, Luis Castro Obregón, quien junto con Corchado Acevedo, inició la plantación de árboles en el mencionado deportivo.

<http://www.cronica.com.mx/notas/2016/990064.html>

***EXHORTAN A EVITAR CAÍDA DE CONDICIONES LABORALES EN CDMX  
PORTAL LA JORNADA; 17/10/2016***

El coordinador de la bancada de Movimiento Ciudadano en la **ALDF Armando López Campa**, exhortó al gobierno capitalino a implementar acciones que detengan la precarización del empleo por prácticas como el outsourcing, que afectan a los trabajadores y los somete a actos de discriminación en el goce y ejercicio de sus derechos humanos laborales, así como abusos y riesgos que por mantener el empleo difícilmente reclamarán.

La subcontratación laboral sigue en aumento en la Ciudad de México, siendo los servicios no financieros y el comercio los sectores que más recurren a esta modalidad de empleo de personal, añadió.

Citó que, de acuerdo con el Censo Económico de 2014, realizado por el INEGI, en la Ciudad de México en 2003 el outsourcing estaba en 14.8%, para 2008 se disparó a 20.6% y en 2013 era de 22.1%.

“Esta situación nos regresa un siglo cuando la fuerza del trabajo se regía por la norma mercantil y no como se pretende actualmente, como un derecho social”, mencionó.

Urgió a respaldar la propuesta de recuperación del salario mínimo, “aunque ésta debe ir acompañada de una política que revierta la tendencia de contratación bajo la modalidad de outsourcing, que a pesar de que no es ilegal, se ve reflejada en el porcentaje de asalariados dentro del sector formal de la economía que carecen de acceso a programas de seguridad social, de capacitación, no se otorgan vacaciones, pagos de aguinaldo, horas extras, ni utilidades”.

En cuanto al destino que tendría la superficie ocupada por el actual Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, si bien es correcta la Consulta Pública que se está llevando a cabo, dada la ubicación y extensión del polígono que ocupa, planteó tener en cuenta que la decisión que se adopte puede significar un detonador de desarrollo urbano de alcance metropolitano.

“Un proyecto de esa magnitud en el corazón de la ciudad representa una oportunidad de planeación urbana que permitiría el rescate integral del Centro Histórico y generar un polo de desarrollo en el noreste de la capital, que tantos rezagos mantiene”, concluyó.

<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2016/10/16/aldf-exhorta-a-qcdmx-a-evitar-precarizacion-de-condiciones-laborales>

***ALDF INVITA A FAMILIAS A BRINDAR EDUCACIÓN SEXUAL A SUS HIJOS  
PORTAL LA JORNADA; 17/10/2016***

La Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez de la **Asamblea Legislativa** del DF instó a las familias capitalinas a platicar con niños y adolescentes, “ser abiertos en los temas de prevención y de salud reproductiva” pues de acuerdo con un estudio de Evalúa DF, la cuarta causa de deserción escolar de las niñas y adolescentes

entre los 15 y 19 años es el embarazo, informó la secretaría técnica de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez de ese órgano legislativo.

De acuerdo con el estudio las delegaciones con mayor índice de embarazos de menores de edad, son Iztapalapa y Gustavo A. Madero, seguidas de Milpa Alta, Xochimilco y Magdalena Contreras, por lo que es necesario que esta población tenga información a la mano sobre métodos anticonceptivos y "que conozcan qué es lo que a mediano a largo y corto plazo, implica un embarazo adolescente, donde no solamente es la madre y el niño los que se ven impactados, sino todo su entorno hablando desde la misma pareja, los mismos padres" añadió.

Evalúa DF también indica que se registran alrededor de 7 mil nacimientos antes de los 15 años, muchos de los cuales son producto de violencia por parte del entorno familiar como por ejemplo, padres, padrastros, abuelos quienes originan este problema.

El embarazo en adolescentes es un problema de salud pública, ya que están implicados factores socioeconómicos que comprometen tanto a la madre como al hijo y al entorno de la vida familiar, además que impacta en la calidad de vida, pues tienen que abandonar la escuela, de manera permanente, y desafortunadamente engrosan el rubro de madres solteras en busca de trabajo, presentándoseles pocas oportunidades, añadió Óscar Ulises García Cervantes, secretario técnico de la citada comisión.

El estudio informa que actualmente las mujeres suelen tener su primer relación sexual a los 17 años, y el primer método anticonceptivo lo usan hasta los 22 años, mientras que las organizaciones civiles precisan que de acuerdo con encuestas, estas personas de entre 12 y 29 años, afirman conocer los métodos anticonceptivos, sin embargo no los usan.

Por lo anterior, la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez a cargo de la Diputada Penélope Campos, contempla una modificación de Ley para que desde la Secretaría de Salud, la Secretaría de Educación, Subsecretaría de Participación Ciudadana y DIF, efectúen una campaña masiva para se difundan todos los métodos anticonceptivos, pero también para que se conozcan los problemas que suceden si se embarazan a una edad temprana.

La Comisión también propondrá modificaciones a la Ley de Educación para poder brindar oportunidades y condiciones para que niñas y adolescentes se reincorporen de nueva cuenta a concluir sus estudios tanto de secundaria o preparatoria. Temas que presentará a mediados del mes de noviembre.

<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2016/10/16/aldf-invita-a-familias-a-brindar-educacion-sexual-a-sus-hijos>

### **ALDF A FAVOR DE RECONOCER Y REGULARIZAR EL COMERCIO SEXUAL PORTAL EL SOL DE TOLUCA; 17/10/2016**

Las y los diputados capitalinos trabajarán con la Asamblea Constituyente para reconocer y regularizar el "trabajo sexual" en la Constitución Política de la Ciudad de México, aseguró el diputado local perredista, Víctor Hugo Romo.

En conferencia de prensa realizada en pasados días, el asambleísta por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) anunció que en octubre y noviembre se realizarán mesas de trabajo entre sociedad civil, instituciones públicas y privadas, asambleístas y constituyentes, para discutir de manera abierta "cómo quedará garantizado el trabajo sexual" en la Carta Magna capitalina.

Acompañado por la antropóloga feminista Marta Lamas; la presidenta de Brigada Callejera, Elvira Madrid Romero; y por la activista por la diversidad sexual y diputada constituyente, Lol Kin Castañeda, Romo dijo que un juzgado capitalino "ya reconoció el trabajo sexual".

La sentencia a la que hizo referencia es la emitida el 31 de enero de 2014 por el Juzgado Primero de Distrito en Materia Administrativa del Distrito Federal, quien resolvió el Juicio de Amparo 112/2013 en el que reconoce que toda persona tiene derecho "al trabajo libremente elegido o aceptado".

Este amparo presentado por mujeres en contexto de prostitución, obligó a la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo del Gobierno del Distrito Federal a expedir credenciales de "trabajadoras no asalariadas" a las quejas; lo que a decir de Brigada Callejera, sirve como medida para evitar el hostigamiento y la extorsión contra estas mujeres.

El jefe delegacional en Miguel Hidalgo, Víctor Hugo Romo, consideró que "es necesario visibilizar el trabajo sexual para combatir la discriminación", por lo que agregó que el pasado 31 de marzo la fracción perredista presentó una iniciativa en la **Asamblea Legislativa** "para suprimir la prostitución como una infracción".

La propuesta parlamentaria es derogar la fracción 7 del artículo 24 de la Ley de Cultura Cívica que a la letra dice: "que es una infracción a la tranquilidad de las personas invitar a la prostitución o ejercerla, así como solicitar dicho servicio. En todo caso sólo procederá la presentación del probable infractor cuando exista queja vecinal".

Sin embargo, a decir de organizaciones como la Coalición Regional contra el Tráfico de Mujeres y Niñas en América Latina y el Caribe (CATWLAC por sus siglas en inglés) esta sentencia solo aplicó para un caso y no sentó jurisprudencia.

En su turno, la investigadora del Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG) de la UNAM, Marta Lamas, resaltó que en realidad el "trabajo sexual" debe ser llamado "comercio sexual" ya que se trata de un acuerdo entre "la persona que vende y la que compra", actividad que no está penada en la ley porque en esta ciudad lo que se castiga es el lenocinio que ?expuso? es sacar provecho del trabajo sexual de otra persona.

Refirió que es necesario reconocer que existen redes de delincuencia que ejercen presión y agresión hacia las "trabajadoras sexuales", por lo que llamó a escuchar la voz de las mujeres que "realizan esta actividad para que puedan desarrollar su trabajo con libertad y sin delincuencia".

La investigadora mencionó que todas las personas están en contra de la trata de personas pero destacó que hoy es necesario regularizar las nuevas formas de "venta del servicio sexual" ya que muchas mujeres prefieren ejercer esta actividad donde ganan más dinero que siendo cajeras, meseras o realizando labores de limpieza.

Al respecto la activista Elvira Madrid, que acompaña a mujeres en contexto de prostitución, dijo que la ciudad tiene que dar garantías a las "trabajadoras sexuales" que son extorsionadas o que trabajan en zonas de tolerancia que en realidad no sirven.

En su oportunidad, la diputada constituyente por el PRD, Lol Kin Castañeda, reconoció que la regularización de esta actividad es un tema complejo y que será un reto reconocer "los derechos laborales de estas trabajadoras" para que no sean acosadas ni discriminadas.

La presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables en la **ALDF, Elizabeth Mateos Hernández**, destacó la importancia de consensar normas enfocadas a la "regulación del trabajo sexual" lo que permitirá velar por los "derechos laborales", y es que para la diputada visibilizar el "sexoservicio" es el primer eslabón para erradicar y prevenir la trata de personas.

En tanto el borrador de Constitución capitalina incluye en su artículo 15 "que las autoridades de la Ciudad, en el ámbito de sus competencias y de conformidad con lo previsto por la ley reconocerán y protegerán el trabajo sexual como una actividad lícita", proyecto que aún debe ser analizado y aprobado por las y los constituyentes.

**COMBATIR LA TRATA DE PERSONAS: PRD  
PORTAL DIGITAL POST; 17/10/2016**

Frenar el ciberacoso infantil via Internet, medio por el que son enganchadas miles de víctimas así como la trata de personas es una iniciativa formulada por la fracción del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (**ALDF**) y en la que trabaja.

**Víctor Hugo Romo Guerra** indicó que la propuesta se desarrolló en la modalidad de Parlamento abierto, por lo que intervienen diferentes dependencias del gobierno de la Ciudad de México, académicos, organizaciones sociales y cualquier ciudadano interesado en participar.

La primera etapa, resaltó, establece que la Secretaría de Educación local elabore el Programa Especial Contra el Acoso Sexual a Niñas, Niños y Adolescentes, a través de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

Explicó que la iniciativa también otorga nuevas atribuciones al Consejo de Prevención Social del Delito y la Violencia de la Ciudad de México, con el fin de prevenir y erradicar el grooming.

En ese sentido refirió que 88 por ciento de las víctimas de trata con fines de explotación sexual que hay en el país y cuya cifra se desconoce, se concentra en la Ciudad de México.

Lo anterior, indicó el legislador, se desprende de un estudio de la Coalición Regional contra el Tráfico de Mujeres y Niñas en América Latina y el Caribe, el cual establece que las víctimas provienen principalmente de ocho estados y ocho países diferentes.

Detalló que son originarias principalmente de Tlaxcala, Puebla, Oaxaca, Hidalgo, Guerrero, Tabasco, Quintana Roo y Veracruz, así como de Chile, Brasil, Colombia Ecuador, Argentina, Rumania, Bulgaria y China.

Al presentar la ponencia “Trata de personas en la Ciudad de México” en el auditorio “H? Chí Minh” de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), precisó que nueve de cada 10 mujeres esclavizadas por la trata fueron iniciadas en el comercio sexual aproximadamente a los 12 años.

Finalmente, comentó que la trata de personas sigue, después del narcotráfico, como la actividad delincuenciales más rentable en el mundo, pues genera ganancias a las mafias por más de 32 mil millones de dólares al año.

<http://digitalpost.mx/politica/combater-la-trata-de-personas-prd/>

**PROPONDRÁ PRD QUE AUMENTEN LAS PENAS POR HOMICIDIO CALIFICADO EN LA CDMX  
PORTAL LA CAPITAL; 17/10/2016**

Incluir el delito de homicidio en diversas modalidades, la graduación de las penas y el aumento de hipótesis que prevén las agravantes son algunas de las propuestas que presentará el PRD al pleno de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (**ALDF**).

En el caso del feminicidio en la Ciudad de México, el PRD considera necesario reestructurar el tipo penal pues actualmente al ser un delito autónomo debe acreditarse no solo la muerte, sino que fue por razón de género, lo que provoca impunidad, dijo el diputado perredista **Leonel Luna**.

“Aunque exista la muerte de la víctima, si no se logra acreditar el elemento subjetivo de razón de género, no configuran todos los elementos del tipo penal y los probables responsables quedan en libertad o con sentencias a medias”, detalló el asambleísta del sol azteca.

Luna Estrada promoverá reformas al Código Penal del Distrito Federal con el objetivo, dijo, de fortalecer las estructuras de protección a los ciudadanos y evitar la reincidencia de infractores.

Actualmente, señaló el coordinador la bancada del PRD en la **ALDF**, la pena por feminicidio es de 30 a 60 años de prisión, por lo que se igualaría a homicidio agravado.

El objetivo de estas reformas penales, indicó, es reconfigurar algunas figuras del ámbito penal, con el fin de que sean más eficaces, ya que el Código Penal local debe tutelar con mayor fuerza el bien jurídico más relevante para el ser humano que es la vida.

Leonel Luna también propondrá incrementar la pena en el homicidio calificado, que actualmente se contempla de 20 a 50 años de prisión, al proponer un incremento de 30 a 60 años como lo prevé la legislación federal.

Además, adicionar dentro de las modalidades de homicidio calificado las siguientes hipótesis: a propósito de una violación o un robo (Por concurrencia de ilícitos); en casa habitación, al haberse penetrado en la misma de manera furtiva con engaño o violencia.

Asimismo, equiparar la pena en el homicidio por razón de parentesco al homicidio calificado (30-60 años), pues actualmente para el primero la sanción es de 10 a 30 años de prisión, al considerarse que debe castigarse con el mismo nivel de rigor a este tipo de conductas que vulneran el vínculo filial y en consecuencia el tejido social

Consideró que con estas propuestas de reformas penales buscan persuadir a la sociedad y evitar a toda costa que el delincuente vuelva a cometer la conducta antijurídica, además de impulsar acciones para prevenir los delitos.

<http://www.lacapitalmx.com/trafico/propondra-prd-aumenten-penas-homicidio-calificado>

***IMPULSARÁN PENAS MÁS SEVERAS VS HOMICIDAS  
PORTAL HOY ESTADO DE MÉXICO; 17/10/2016***

**Leonel Luna Estrada**, coordinador de la bancada del Partido de la Revolución Democrática en la Asamblea Legislativa, impulsará reformas para fortalecer la protección a los ciudadanos en la capital mexicana.

El objetivo de estas reformas penales, indicó, es reconfigurar algunas figuras del ámbito penal, con el fin de que sean más eficaces, ya que el Código Penal local debe tutelar con mayor fuerza el bien jurídico más relevante para el ser humano que es la vida.

Propondrá incrementar la pena en el homicidio calificado, que actualmente se contempla de 20 a 50 años de prisión, por lo que pedirá que quede en 30 a 60 años como lo prevé la legislación federal.

En el caso del feminicidio el legislador consideró necesario reestructurar el tipo penal, pues actualmente al ser un delito autónomo debe acreditarse no solo la muerte, sino que fue por razón de género, lo que provoca impunidad.

“Aunque exista la muerte de la víctima, si no se logra acreditar el elemento subjetivo de razón de género, no configuran todos los elementos del tipo penal y los probables responsables quedan en libertad o con sentencias a medias”, resaltó.

Actualmente, señaló el coordinador la bancada del Partido de la Revolución.

<http://www.hoyestado.com/2016/10/impulsaran-penas-mas-severas-vs-homicidas/>

***CONSTITUYENTE A REFERENDUM; UN MILLÓN DE FIRMAS EN CDMX  
PORTAL NSSOAXACA; 17/10/2016***

“La diferencia entre una democracia y una dictadura consiste en que en la democracia puedes votar antes de obedecer las ordenes”. Charles Bukowski (Escritor estadounidense)

La redacción de la Constitución de la Ciudad de México debe ser con plena observación, revisión y participación popular, no podemos confiar en aquellos que fueron designados por la partidocracia y la alianza tripartita (PRI-PAN-PRD) que han realizado múltiples maniobras para imponer sus condiciones y mantener el control del poder político y económico en la capital del país. Parte de ello se ve en la asignación de recursos federales.

Para todos está claro que la ciudad ha cambiado en todos los sentidos y que hoy forma parte de una gran concentración humana y urbana en el valle de México y también con las ciudades, municipios y estados vecinos, entonces ello implica que se compartan problemas comunes y que muchas decisiones y acciones tienen que ser coordinadas y toma de decisiones entre los distintos niveles de gobierno. Los cambios que hemos vivido requieren de respuestas inmediatas y planeación de corto y largo plazo.

El desequilibrio en la Asamblea Constituyente es evidente, no es representativa de la real presencia de fuerzas políticas y tampoco expresa los cambios generacionales, pues hay una escasa presencia de jóvenes o de sectores sociales mayoritarios que conviven día a día en la gran ciudad. No obstante, cabe apuntar que es importante recuperar la memoria y la historia, que acompañada de la experiencia e inteligencia de muchos diputados constituyentes, podrán ser los ejes de una real constitución democrática y representativa. Como en todo, el pueblo debe ser garante y estar informado, si eso no sucede, seremos víctimas de imposiciones y acuerdos “convenencieros”.

Morena representa hoy una alternativa que surgió de manera legítima de la movilización y las urnas, sus diputados constituyentes acumulan compromiso social, pero también conocimientos sobre la ciudad y la megalópolis, así como la inteligencia para encauzar el buen rumbo y definiciones a favor de la sociedad, a lo que se suma una visión de estado y de país sustentada en un concepto de nación y defensa de la soberanía. Morena es la esperanza de los habitantes de la Ciudad de México y debe establecer alianzas con fuerzas y ciudadanos que quieren el cambio democrático.

Hoy se inicia la recolección de por lo menos un millón de firmas para que la propuesta de Constitución sea sometida a referendun, es necesaria la consulta popular, el reconocimiento a las iniciativas ciudadanas y por supuesto la revocación de mandato, está claro para todos que los actuales diputados constituyentes están siendo vigilados y observados por miles de ojos en todo lo que hacen o aprueban. Todo lo que sucede en la capital y corazón de la Patria, llega a los rincones y las regiones de nuestro gran país. ¡No estamos solos!

El llamado al referendun y la recolección de firmas lo encabezan hombres y mujeres comprometidos con la democracia y por una vida digna para todos, en ésta tarea y esfuerzo participan: Ricardo Monreal Ávila, José Agustín Ortiz Pinchetti, Agustín Guerrero, J. Antonio Rueda Márquez, Farouk Miguel Take, Irene Vidal, Rocío Pérez, Jorge Morante, Monserrat Rodríguez, junto a diputados de la **ALDF** y diputados federales de Morena (Alicia Barrientos , Rodrigo Abdala y Rocío Nahle) y otros partidos que creen en un Polo Progresista y Democrático. Las tareas continúan y en ellas también participan: Proyecto Ciudadano; Fuerza Política Ciudadana; Movimiento de Mujeres por la Democracia y; Movimiento por el Recate de la CDMX. Sin dejar de lado a nuestros diputados constituyentes como: Patricia Ruíz; Bernardo Bátiz; Javier Jiménez Espriú; Raúl Bautista; Irma Erendira Sandoval y; Bertha Luján Uranga. Entre otros. ¡Se puede y se debe!

Reflexiones. Justo cuando es necesario revisar la integración de un Frente Amplio o de un Polo Progresista y Democrático, otra vez vuelven a las andadas y al sectarismo. Nadie niega el derecho a proponer y a hacer propuestas, al contrario, hay que ser respetuosos de ideas y conceptos diferente. Pero, ¿por qué no llamar antes a un Diálogo Nacional de las fuerzas progresistas? Bueno, sí hay candidata “indígena”, pues puede haber candidatos representativos de otros sectores o regiones, así se ve. ¡Basta de “brancos independientes”! Bienvenidas las candidaturas ciudadanas reales y con propuesta política. Nos vemos.

**TRABAJO SEXUAL, UN OFICIO VOLUNTARIO Y AUTÓNOMO: GARCÍA MEDINA  
PORTAL LA OPCIÓN; 17/10/2016**

La titular de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo, Amalia García Medina, se pronunció a favor del proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México que reconoce el “trabajo sexual” porque consideró que las personas tienen derecho a realizar la actividad laboral que deseen.

Así lo dijo al finalizar su comparecencia ante la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (**Aldf**) donde expuso que el borrador de Constitución capitalina elaborado por un Grupo Redactor tiene un “espléndido” capítulo en materia de derechos laborales.

García Medina señaló que el “trabajo sexual” será reconocido en el texto constitucional de la capital del país pero aseguró que ya es realidad porque hay un amparo aprobado en 2014 por la entonces jueza Paula María García Villegas Sánchez Cordero, que obligó al Gobierno de la Ciudad a reconocer “este tipo de trabajo no asalariado”.

La sentencia es la que emitió el 31 de enero de 2014 el Juzgado Primero de Distrito en Materia Administrativa del Distrito Federal al resolver el Juicio de Amparo 112/2013 en el que reconoció que toda persona tiene derecho “al trabajo libremente elegido o aceptado”, por lo que el Gobierno capitalino decidió entregar credenciales a “trabajadoras sexuales”.

De acuerdo con la funcionaria la condición de reconocer esta actividad como un oficio es que sea voluntario y autónomo y por ello explicó que no se puede equiparar a la “trata de personas” ya que este último fenómeno es un delito inaceptable que no se debe permitir.

En su opinión, es necesario garantizar los derechos de las personas que de manera autónoma deciden realizar esta actividad y es que –dijo– de acuerdo con el artículo 5 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos “a ninguna persona podrá impedirse que se dedique a la profesión, industria, comercio o trabajo que le acomode, siendo lícitos”.

En su oportunidad el asambleísta **Víctor Hugo Romo**, quien encabeza en la Aldf la propuesta para derogar la “prostitución” como una infracción, “felicito” a la funcionaria por ser una pieza fundamental “para respaldar los derechos de las mujeres que se dedican a esta actividad”.

El diputado local y ex jefe delegacional de Miguel Hidalgo dijo que “más allá del dogma y del estigma”, todo “oficio” debe ser reconocido y por ello la **Asamblea Legislativa** está en la ruta para “legalizar este trabajo” sin “generar protección a los tratantes de personas”.

Durante su comparecencia García Medina explicó que el capítulo laboral del proyecto de Carta Magna se trabajó con líderes sindicales, abogados laboristas, académicas y académicos, y destacó que incluso se garantizó que las personas no asalariadas tengan derechos.

#### Seguro desempleo

En el tema del empleo, Amalia García informó que de septiembre de 2015 a 2016 el Seguro de Desempleo de la Ciudad de México apoyó a 5 mil 811 personas con este beneficio económico mientras consiguen empleo, entre ellas 75 mujeres trabajadoras despedidas por embarazo.

Este programa consiste en el otorgamiento de un apoyo económico hasta por seis meses, equivalente a 30 días de la Unidad de Cuenta Mínima de la Ciudad de México, que en este momento asciende a 71.68 pesos, por lo que cada apoyo mensual es de 2 mil 150.40 pesos.

# COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

lunes, 17 de octubre de 2016



Explicó que este programa otorgó apoyos a 5 mil 811 personas de grupos de población en vulnerabilidad: 4 mil 126 personas preliberadas y liberadas de Centros de Readaptación Social en la Ciudad de México, mil 303 personas de comunidades indígenas; y 270 migrantes nacionales en retorno a la Capital, entre otros.

## Outsourcing

La ex gobernadora de Zacatecas fue cuestionada por la atención que la dependencia ha dado a las 59 trabajadoras de intendencia que denunciaron que en noviembre de 2015 fueron despedidas de manera injustificada por el Instituto de Educación Media Superior (IEMS) y quienes ahora exigen su reinstalación.

Estas mujeres mantienen una demanda ante la Junta Especial número 16 de la Local de Conciliación y Arbitraje e incluso esta semana enviaron una carta a Margarita Darlane Rojas Olvera, presidenta de este organismo, para garantizar que el caso se resuelva respetando los derechos laborales.

En esa misiva respaldada por diversas organizaciones defensoras de los Derechos Humanos, exigieron a la Secretaria del Trabajo y Fomento al Empleo que les brinden el Seguro de Desempleo, el cual les debieron haber otorgado desde enero.

Al respecto García Medina dijo que las trabajadoras despedidas del IEMS ya tienen el seguro de desempleo y expuso que en su momento se les planteó la posibilidad de acceder a este beneficio y además de recibir capacitación para formar una cooperativa como ellas lo pidieron.

Desde enero de 2016 el Seguro de Desempleo modificó sus reglas de operación para atender a las personas defensoras de Derechos Humanos y periodistas que llegan a residir a la Ciudad de México y se encuentran en riesgo por el desempeño de su ejercicio profesional.

De acuerdo con el coordinador de la bancada del Partido Encuentro Social en la **Asamblea Legislativa, Carlos Candelaria López**, se tiene un registro de 97 casos en el Mecanismo de Protección de periodistas que llegan a radicar a la ciudad en busca de seguridad.

En este contexto el legislador pidió a la titular de la Secretaria del Trabajo, velar por el bienestar de los periodistas; en respuesta García Medina expuso que a la fecha hay cinco casos de periodistas aprobados que cuentan con el apoyo económico. (Cimac).

<http://laopcion.com.mx/noticia/154805>

## **PRD PIDE AUDITAR A MORENA POR VASOS Y PLATOS DE \$2,500** **PORTAL LA RAZÓN; 17/10/2016**

El presidente del Partido de la Revolución Democrática (PRD) capitalino, **Raúl Flores**, exhortó al Instituto Nacional Electoral (INE) a auditar los gastos que realiza Morena, ya que el partido en la Ciudad de México, liderado por Martí Batres, erogó dos mil 533 pesos por cada pieza de cucharas, vasos y platos.

“El INE debe proceder, porque hay auditorías. Al menos al PRD lo auditan cada trimestre. El INE debería estar auditando a Morena y espero que a nadie le tiemble la mano, porque Morena grita mucho. Tiene que proceder la autoridad, tiene que abrirse una investigación”, dijo el perredista a La Razón. El también diputado en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (**ALDF**) calificó el actuar de su homólogo morenista como un discurso de doble moral, pues en ese partido se habla de austeridad. “No se puede abusar de la prerrogativa y debe abrirse una investigación”.

Señaló que este partido debe reportar lo que obtiene por parte de sus militantes con cargo público, ya que sus estatutos internos exigen a sus legisladores y delegados la mitad de su salario al mes.

“Son millonadas al año lo que Morena obtiene de los servidores público y diputados, si es que lo pagan. Espero que hayan reportado todas las aportaciones que han hecho sus servidores públicos y si no, el INE ¿para qué está?”, cuestionó.

Flores García comentó que el discurso de que Morena es transparente y austero se debe a que su dirigente nacional, Andrés Manuel López Obrador, hace creer eso a sus militantes, y reprochó que este instituto político se aproveche de la indignación de la gente.

“Esa parte de que hacen todo bien se los dice Andrés y ellos se lo creen: que son absolutamente correctos y transparentes. Este discurso que tiene contra todo les permite ir haciendo la ilusión de que ellos están bien”, manifestó. Ayer La Razón publicó que con recursos que recibe del erario Morena en la capital compró platos, vasos y cucharas desde 80 hasta dos mil 533 pesos por pieza.

Según la respuesta a una solicitud de información hecha por vía Infomex, se señala que estos insumos fueron vendidos por una de las tres proveedoras favoritas de Martí Batres Guadarrama: Lyssette Jiménez Medina.

<http://www.razon.com.mx/spip.php?article324810>

**FAO PREMIA Y ALDF DESAIRA  
PORTAL EXCELSIOR; 17/10/2016**

Mientras el programa de Comedores Comunitarios es premiado en el exterior, en la **Asamblea Legislativa** del DF es desdeñado para elevarlo a rango de ley.

La estrategia, una de las ocho del gobierno local a favor de la seguridad alimentaria, fue reconocida por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

El plan ganó un premio de 15 mil euros en la categoría Equidad social y económica del concurso Milan Food Policy Awards, organizado en el marco del Día Mundial de la Alimentación.

El pasado 11 de septiembre, Excelsior dio a conocer que en el primer año de trabajos de la VII Legislatura se dictaminaron sólo dos de 20 iniciativas; entre las pendientes están dos proyectos de decreto por los que se propone la creación de la Ley de Comedores Comunitarios para los Residentes en la Ciudad de México.

Uno fue presentado el 31 de marzo por Miguel Ángel Hernández, de Morena, en el segundo periodo ordinario y el otro fue iniciativa del perredista **Leonel Luna Estrada**, el 28 de abril.

Ante los representantes de las ciudades que integran el Pacto de Política Alimentaria de Milán, el secretario de Desarrollo Social, José Ramón Amieva, destacó que los programas de Comedores Comunitarios, Populares y Públicos diariamente sirven más 72 mil comidas.

“Se sirven a cambio de una cuota de recuperación a un costo no mayor a medio dólar”, explicó, de acuerdo con un comunicado.

Agregó que durante este año en los 383 comedores se han entregado más de 11 millones de comidas completas y se prevé que para finales de 2016 haya 541 en funcionamiento.

<http://www.excelsior.com.mx/comunidad/2016/10/15/1122526>

**PRD TRABAJA PARA COMBATIR TRATA DE PERSONAS: ROMO  
PORTAL CRONICA; 17/10/2016**

La fracción del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (**ALDF**) trabaja para combatir la trata de personas, aseguró el diputado **Víctor Hugo Romo Guerra**.

Recordó que desde enero pasado, como presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la **ALDF**, presentó una iniciativa para frenar y castigar el llamado “Grooming”, o ciberacoso infantil vía Internet, medio por el que son enganchadas miles de víctimas.

Esta propuesta, abundó, se desarrolló en la modalidad de Parlamento abierto, por lo que intervienen diferentes dependencias del gobierno de la Ciudad de México, académicos, organizaciones sociales y cualquier ciudadano interesado en participar.

La primera etapa, resaltó, establece que la Secretaría de Educación local elabore el Programa Especial Contra el Acoso Sexual a Niñas, Niños y Adolescentes, a través de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

Explicó que la iniciativa también otorga nuevas atribuciones al Consejo de Prevención Social del Delito y la Violencia de la Ciudad de México, con el fin de prevenir y erradicar el grooming.

En ese sentido refirió que 88 por ciento de las víctimas de trata con fines de explotación sexual que hay en el país y cuya cifra se desconoce, se concentra en la Ciudad de México.

Lo anterior, indicó el legislador, se desprende de un estudio de la Coalición Regional contra el Tráfico de Mujeres y Niñas en América Latina y el Caribe, el cual establece que las víctimas provienen principalmente de ocho estados y ocho países diferentes.

Detalló que son originarias principalmente de Tlaxcala, Puebla, Oaxaca, Hidalgo, Guerrero, Tabasco, Quintana Roo y Veracruz, así como de Chile, Brasil, Colombia Ecuador, Argentina, Rumania, Bulgaria y China.

Al presentar la ponencia “Trata de personas en la Ciudad de México” en el auditorio “H? Chí Minh” de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), precisó que nueve de cada 10 mujeres esclavizadas por la trata fueron iniciadas en el comercio sexual aproximadamente a los 12 años.

Finalmente, comentó que la trata de personas sigue, después del narcotráfico, como la actividad delincuenciales más rentable en el mundo, pues genera ganancias a las mafias por más de 32 mil millones de dólares al año.

<http://www.cronica.com.mx/notas/2016/990091.html>

### ***DIVISIÓN TERRITORIAL DE LA CDMX NO PUEDE TOMARSE A LA LIGERA: ESPECIALISTAS PORTAL LA CRÓNICA 17/10/2016***

Los diputados constituyentes, la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (**ALDF**) y posteriormente el Congreso de la Ciudad de México no deben tomarse a la ligera aprobar una nueva división territorial para la capital del país, consideraron especialistas.

De acuerdo a la socióloga Blanca Acedo y al abogado con especialidad en Derecho, Ricardo Ruiz, el aumentar el número de delegaciones, alcaldías o coma vayan a llamarse, no tiene que darse de una manera apresurada ni obedeciendo a decisiones políticas.

Precisaron que si bien de un tiempo para atrás se han planteado propuestas sólidas respecto a la necesidad de modificar la división territorial de la ciudad, como por ejemplo dividir Iztapalapa y Gustavo A. Madero en varias demarcaciones, crear una en el centro de la ciudad o incluso modificar los límites de Tlalpan, es evidente —dijeron— que cualquier cambio en este sentido deberá hacerse de manera ponderada, conforme a diversos criterios poblacionales, culturales, políticos, económicos y por supuesto con la anuencia y aprobación de la población.

Por ello, lo más conveniente será que la Constitución de la Ciudad de México establezca el órgano y los mecanismos que se tendrán que seguir para que en un momento posterior se adopte la definición, en su caso, de las modificaciones a la división territorial y que en este momento se mantengan los límites territoriales que corresponden a cada una de las delegaciones políticas, señalaron en su Aportación al Debate Constituyente de la Ciudad de México que fue publicada por el Instituto de Estudios para la Transición Democrática.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala en el Artículo 122 que la división territorial de la Ciudad de México para efectos de su organización político-administrativa, así como el número, la denominación y los límites de sus demarcaciones territoriales, serán definidos en la Carta Magna capitalina.

16, POR EL MOMENTO. Según el borrador de Constitución enviado por el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, a la Asamblea Constituyente, se mantendrán las 16 delegaciones y cualquier modificación en el número, denominación y límites de las demarcaciones territoriales tendrá que ser aprobado por mayoría de dos terceras partes del Congreso local, a través del procedimiento y los criterios que establecen esta Constitución y las leyes.

Este texto, en su artículo 58, precisa que las demarcaciones, su nombre y límites territoriales serán los que señale la ley secundaria en la materia.

<http://www.cronica.com.mx/notas/2016/990119.html>

### ***EMBARAZO, CUARTA CAUSA DE DESERCIÓN ESCOLAR: EVALÚA DF PORTAL CAPITAL; 17/10/2016***

De acuerdo con un estudio de Evalúa DF, la cuarta causa de deserción escolar de adolescentes de 15 a 19 años es el embarazo, informó la secretaria técnica de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (**ALDF**). Las delegaciones con el mayor índice de embarazos de menores de edad son Iztapalapa y Gustavo A. Madero, seguidas de Milpa Alta, Xochimilco y Magdalena Contreras, añadió.

El estudio también indica que se registran alrededor de 7 mil nacimientos en menores de 15 años, muchos de los cuales son producto de violencia en el entorno familiar; asimismo, revela que las mujeres tienen su primera relación sexual a los 17 años y el primer método anticonceptivo lo usan a los 22 años, mientras las organizaciones civiles precisan que, de acuerdo con encuestas, las personas de entre 12 y 29 años afirman conocer los métodos anticonceptivos, pero no los utilizan.

El embarazo en adolescentes es un problema de salud pública, ya que están implicados factores socioeconómicos que comprometen tanto a la madre como al hijo y al entorno de la vida familiar; además, impacta en la calidad de vida, pues tienen que abandonar la escuela de manera permanente y desafortunadamente engrosan el rubro de madres solteras en busca de trabajo, presentándoseles pocas oportunidades, añadió el diputado Óscar Ulises García Cervantes, secretario técnico de dicha comisión de la **ALDF**, que encabeza la diputada Penélope Campos.

Ante este problema, esta instancia legislativa insta a las familias capitalinas a platicar con niños y adolescentes, ser abiertos en los temas de prevención y de salud reproductiva, a fin de que los adolescentes dispongan de información sobre métodos anticonceptivos y conozcan qué es lo que a mediano, largo y corto plazo implica un embarazo adolescente, donde no solamente la madre y el niño se ven impactados, sino todo su entorno hablando, desde la misma pareja y los mismos padres, añadió.

<http://www.jornada.unam.mx/2016/10/17/capital/032n3cap?partner=rss>

**LA ASAMBLEA DE BARRIOS PIDE GARANTÍAS... ¡EN PREDIOS IRREGULARES!  
PORTAL CRONICA; 17/10/2016**

La Asamblea de Barrios primero invade de forma deliberada y violenta predios, pero al darse cuenta de que corren peligro, pues se encuentran en asentamientos irregulares, acuden en forma de protesta con las autoridades a exigir derechos que no les corresponden.

La organización liderada por Héctor González González se manifestó ayer frente a la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, para exigir que el Secretario de Protección Civil local, Fausto Lugo, escuche sus demandas.

Los miembros de la organización aseguraron que temen por su vida debido a que muchas de sus viviendas, ubicadas en Cuajimalpa, Iztapalapa, Álvaro Obregón y Tláhuac, se encuentran instaladas en sitios que a su consideración son “sumamente peligrosos”.

<http://www.cronica.com.mx/notas/2016/989800.html>

**PIDE MORENA SE GARANTICE PARIDAD DE GÉNERO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
PORTAL CAPITAL MX; 17/10/2016**

La diputada de Morena en la **Asamblea Legislativa**, **Beatriz Rojas** afirmó que en el Gobierno de la Ciudad de México no se respeta la ley de igualdad sustantiva promulgada nueve años atrás, pues de 21 de los cargos de alto nivel solo 5 son ocupados por mujeres, mientras que en mandos medios sólo 100 de los 325 cargos; es decir únicamente el 30 por ciento.

Por lo que propuso dos iniciativas que tienen por objetivo que no se estereotipen las actividades a las que se deben dedicar las mujeres; que sea garantizado por la jefatura de Gobierno que el 50 por ciento de los puestos en el servicio público sean ocupados por féminas; que no se les discrimine por embarazo o se les orille a dejar el puesto.

<http://www.capital-cdmx.org/nota-Pide-Morena-se-garantice-paridad-de-genero-en-administracion-publica-2016161022>

**CDMX CONCENTRA MAYOR NÚMERO DE VÍCTIMAS DE TRATA EN EL PAÍS  
PORTAL CAPITAL MX; 17/10/2016**

De acuerdo con un estudio de la Coalición Regional contra el Tráfico de Mujeres y Niñas en América Latina y el Caribe, la Ciudad de México concentra al 88 por ciento de las víctimas de trata en el país, explicó el diputado del Partido de la Revolución Democrática, **Víctor Hugo Romo**, “Trata de personas en la Ciudad de México” en el auditorio “Ho Chi Minh” de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Como precisó las víctimas provienen de: Tlaxcala, Puebla, Oaxaca, Hidalgo, Guerrero, Tabasco, Quintana Roo y Veracruz. Y de Chile, Brasil, Colombia Ecuador, Argentina, Rumania, Bulgaria y China.

Por lo que recordó que desde enero pasado, como presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la **Asamblea Legislativa**, presentó una iniciativa para frenar y castigar el llamado “Grooming”, o ciberacoso infantil vía Internet.

<http://www.capital-cdmx.org/nota-CdMx-concentra-mayor-numero-de-victimas-de-trata-en-el-pais2016161024>

**DEJAN 25 MENORES CÁRCELES FEMENILES  
PORTAL CAPITAL MX; 16/10/2016**

Unas 25 menores de edad abandonaron las cárceles de la Ciudad de México.

De acuerdo con el censo de la subsecretaría del Sistema Penitenciario de la Ciudad de México, en diciembre de 2015 había 107 infantes en el penal de Santa Martha Acatitla, mientras que al momento hay 82 niñas y niños.

La vicepresidenta de la Comisión Especial de Reclusos de la **Asamblea Legislativa**, Rebeca Peralta, afirmó que a nivel nacional se considera que hay 377 en esta situación; sin embargo, se estima que hay más debido a que no son visibilizados.

<http://www.capital-cdmx.org/nota-25-menores-dejan-carceles-femeninas-2016161058>

**EXIGE ALDF A DELEGADOS DAR CUENTA DE GASTOS 2016  
PORTAL COSMOPOLITICO; 17/10/2016**

El Pleno de la **ALDF** aprobó solicitar a la Contraloría General capitalina para que elabore y entregue, en un término no mayor a 72 horas, un informe respecto de las auditorías ejecutadas y/o en proceso de ejecución a las Jefaturas Delegacionales, derivado de la aplicación de los recursos aprobados para el ejercicio 2016.

La propuesta es de la diputada **Elena Edith Segura Trejo**, quien expuso que la finalidad es obtener mayores elementos que permitan ampliar el análisis en las próximas mesas de trabajo con los titulares de las demarcaciones territoriales, a efecto de exponer la evolución de gasto del periodo y, a su vez, presentar los principales proyectos para el ejercicio del año entrante.

La legisladora local apuntó que si bien es cierto que ya se encuentran disponibles los resultados de la revisión de la Cuenta Pública 2014, emitidos por la Auditoría Superior de la Ciudad de México y el informe sobre las finanzas públicas enero-diciembre 2015, así como el informe presentado al último trimestre, presentado por la Secretaría de Finanzas de esta Ciudad, también, agregó, “resulta necesario conocer lo realizado en materia de seguimiento al ejercicio público vinculado con el manejo y aplicación de recursos públicos durante el ejercicio 2016, aspectos que, en todo caso, son materia de la Contraloría General”.

Por ello, mencionó que el punto de acuerdo aprobado solicita información respecto de los procesos de revisión en las delegaciones, por parte de la Contraloría General, para conocer, en principio, los conceptos auditados en tiempos reales, así como los alcances y resultados; a fin de generar un mejor análisis vinculatorio, respecto a los recursos que autorizó esta **Asamblea Legislativa** y la ejecución, de acuerdo a la norma de los programas y proyectos.

**Segura Trejo** señaló que la Ciudad de México es donde se desarrollan las principales actividades económicas y productivas del país. “Por lo cual, la revisión de los rubros presupuestales y el manejo de esos recursos, resulta de vital importancia, ya que, finalmente, representan el tema nodal de la distribución de los bienes y servicios”, apuntó.

Así, al representar el primer vínculo gubernamental con la población, resulta indispensable revisar la evolución del gasto aprobado en cada demarcación territorial, para cumplir con las funciones básicas que resulten de las necesidades ciudadanas.

De esta forma, concluyó Elena Edith Segura Trejo, presidenta de la Comisión Especial para el Estudio y Análisis de la Finanzas Públicas de la **ALDF**, “podremos tener una amplia perspectiva de los recursos económicos de cada uno de los Órganos Político-Administrativos para el siguiente año.

<http://cosmopolitico.com.mx/2016/10/13/exige-aldf-a-delegados-dar-cuenta-de-gastos-2016/>

**DIONE ANGUIANO TIENE SECUESTRADA IZTAPALAPA: ALEIDA ALAVEZ  
PORTAL EL ANDÉN; 17/10/2016**

La diputada local de Morena, **Aleida Alavez**, asegura que Iztapalapa está secuestrada por el grupo político de la delegada Dione Anguiano y que los programas sociales están siendo utilizados para impulsar a su sobrina, la también perredista, Karen Quiroga, como su sucesora en 2018.

Lo más grave, advierte la legisladora, es el repunte de los índices de inseguridad en la demarcación y la aparición de bandas criminales que operan bajo el amparo de la delegada perredista.

En entrevista para El Andén, **Alavez** hace un balance poco halagador del primer año de su antigua compañera de partido.

¿Cómo evalúas al gobierno de Iztapalapa a un año de la llegada de Dione Anguiano?

Yo más bien percibo un desgobierno, no hay una autoridad sino más bien un secuestro de la administración pública por parte de su grupo político.

Los servicios están acaparados por sus operadores políticos con el fin de impulsar la candidatura de su sobrina, Karen Quiroga, mientras la delegación se hunde por la delincuencia. Esto es muy grave.

Hace un año preví que el gobierno de Dione Anguiano estaría marcado por la intolerancia, pero ha llegado a extremos totalitarios con la cobertura y la impunidad que le garantiza el gobierno de la ciudad.

¿Consideras que Iztapalapa se ha deteriorado en los últimos meses?

Los recursos de la delegación están siendo utilizados con fines políticos y mercantiles, mientras se desatienden los problemas de agua, inundaciones, desazolve, bacheo o luminarias.

Por ejemplo, nosotros gestionamos seis millones y medio de pesos para unas lecherías, pero el programa está siendo utilizado arbitrariamente por la familia Anguiano, ellos deciden a quién le toca y a quién no. Por supuesto ya lo estamos revisando con Diconsa porque es un tema bastante delicado.

¿Están utilizando desde ahora los programas sociales con fines electorales?

No solamente es electoral, es un negocio para ellos. Sacan dinero de donde pueden para comprar a la gente y por más denuncias que hemos hecho, no pasa nada, se vive en la total impunidad. Pero ya veremos qué pasa porque no nos vamos a quedar con los brazos cruzados.

¿Tienes datos de cuántos programas están siendo utilizados de forma inadecuada?

Todos están cerrados al público en general, incluso el presupuesto participativo 2016 tiene un rezago del 80 por ciento en su aplicación.

Ahora percibo a la delegación como en los años 90, cuando el PRI gobernaba, repartía cosas y compraba a la gente. Pero los vecinos de Iztapalapa no son tontos, ya veremos si quieren lo mismo o prefieren un cambio.

¿Hay una crisis de seguridad en Iztapalapa?

Apenas el miércoles apareció un cráneo en los límites de Iztapalapa e iztocalco; la delegación está en manos de la delincuencia pero es algo de lo que no quiere hablarse. Nosotros estamos haciendo una investigación de las bandas delictivas que ahora mismo se están repartiendo el territorio de la delegación.

¿Crimen organizado?

Exactamente. Es una situación muy lamentable, a mí me preocupa mucho mi equipo de trabajo porque esta gente opera con el amparo de la delegada.

No me sorprenden, simplemente al escucharla se nota como se ha vuelto totalitaria.

¿Crees que haya algún punto rescatable de esta administración?

Yo veo que la delegada está presente en las colonias, pero es más un acto publicitario que un involucramiento. Finalmente lo que podría ser una virtud se vuelve defecto.

<http://elanden.mx/item-Dione-Anquiano-tiene-secuestrada-IztapalapaAleida-Alavez2016141050>

**ACUERDAN ALDF Y CONSTITUYENTE CONVENIO DE COLABORACIÓN  
PORTAL EL ANDÉN; 17/10/2016**

El presidente de la Comisión de Gobierno de la **Asamblea Legislativa (ALDF)**, **Leonel Luna**, informó que tras sostener una reunión con el senador Alejandro Encinas, quien preside la Mesa Directiva de la Asamblea Constituyente, se determinó firmar un convenio que permita trazar una ruta de trabajo, de coordinación, acompañamiento y colaboración.

"Fue una reunión muy productiva. Acordamos entre muchas cosas, apoyar técnicamente al Constituyente y mantener un enlace de trabajo", aseguró el legislador perredista.

De igual manera, Luna Estrada anunció que un punto fundamental y básico de dicha reunión, fue concretar que la Asamblea Legislativa sea un puente entre la población y la Asamblea Constituyente.

"Hace unos días, ellos emitieron una convocatoria donde invitan a la ciudadanía a presentar sus propuestas, en ese sentido también nos sumamos, y nos vamos a convertir en un canal de comunicación", indicó.

El Constituyente, recalcó Luna Estrada, requiere de apoyo y compromiso tanto de la **ALDF**, como de la Cámara de Diputados, de la Cámara de Senadores y del propio gobierno de la Ciudad de México.

<http://elanden.mx/item-Acuerdan-ALDF-y-Constituyente-convenio-de-colaboracion2016141019>

**CHICAS DE QROO SON PROSTITUIDAS EN CIUDAD DE MÉXICO  
PORTAL UNO QUINTANA ROO; 17/10/2016**

En la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (**ALDF**) se alertó que gran parte de las jovencitas que se explotan sexualmente en la Ciudad de México provienen de Quintana Roo y otros siete estados del país.

El diputado local **Víctor Hugo Romo**, integrante de la fracción parlamentaria del PRD, expuso que de acuerdo con cifras de la Coalición Regional contra el Tráfico de Mujeres y Niñas en América Latina y el Caribe del 100% del negocio de la trata en México el 88% se encuentra en la capital mexicana.

Detalló que las chicas explotadas son originarias principalmente de Tlaxcala, Puebla, Oaxaca, Hidalgo, Guerrero, Tabasco, Quintana Roo y Veracruz.

Además de los países Chile, Brasil, Colombia Ecuador, Argentina, Rumania, Bulgaria y China.

<http://www.unioncancun.mx/articulo/2016/10/17/gobierno/chicas-de-qroo-son-prostituidas-en-ciudad-de-mexico>

**MARCACIÓN PERSONAL A TANYA MÜLLER POR TALA DE ÁRBOLES: PAN  
PORTAL ARSENAL; 17/10/2016**

La panista **Lourdes Valdez Cuevas** exigió este lunes a la titular de la Secretaría de Medio Ambiente del gobierno local, Tanya Müller García, informar a los diputados de la **Asamblea Legislativa**, el destino y los criterios de uso que ha emprendido la dependencia en los más de 92 millones de pesos por concepto del derribo de árboles entre 2013 y 2016.

La legisladora por Acción Nacional indicó también que es imperante conocer las bases jurídicas y técnicas para autorizar a particulares esta actividad y el beneficio a la ciudad que esto, dijo, conlleva, ya que “nos estamos muriendo asfixiados por la contaminación y Müller se da el lujo de autorizar el derrumbe de árboles en nuestra ciudad”.

Como integrante de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático en la ALDF, Valdez Cuevas expresó que de ser necesario, solicitará a la Contraloría General de la Ciudad de México, abrir una indagatoria para esclarecer oportunamente esta situación en la que insistió, va en contra de los principios ambientales en donde el GPPAN ha pugnado por una sana convivencia y desarrollo sustentable en la ciudad.

“La tala de árboles no debe ser objeto de beneficio a constructoras y este problema, nos lleva hacia una escasez de áreas verdes; los diputados del GPPAN estamos a favor del crecimiento urbano ordenado y no contra la vida ambiental de esta ciudad”.

Recordó que durante el periodo pasado, el Pleno de la Asamblea avaló una serie de iniciativas en materia de desarrollo urbano, promovidas por el PAN, que tienen como fundamentos la defensa al medio ambiente y otros aspectos para alcanzar un modelo de vida digno y ecológico entre la ciudadanía, ya que la tala de árboles ocasiona daños irreversibles.

“La Secretaria Müller debe orientar sus esfuerzos a la verdadera matadera de árboles en delegaciones como Milpa Alta o Tlalpan, en donde es claro que hay tala clandestina de acuerdo a versiones de los propios comuneros. En Milpa Alta el ejemplo más claro es en San Pablo Oztotepec; ahí a nadie se le aplica la ley y dudo que le paguen a la SEDEMA como entonces lo hacen algunas empresas”.

La panista ofreció datos de la Organización Ecomunidades, Red Ecologista de la Cuenca de México, en donde revela que durante 2015, obras como los segundos pisos en tramos del Anillo Periférico, la Supervía Oriente, el Metrobús o la Fase 2 del Deprimido Vehicular Insurgentes Mixcoac, ha provocado la tala de por lo menos 56 mil 553 árboles durante los últimos tres gobiernos en la capital (PRD).

Aquí, señaló, hay “explícitamente una Secretaría de Medio Ambiente ausente, por lo que recordó, es urgente que la política social se transforme e incorpore a la agenda ecológica capitalina, para beneficiar a la población con políticas públicas integrales de sustentabilidad.

<http://www.elarsenal.net/2016/10/17/marcacion-personal-a-tanya-muller-por-tala-de-arboles-pan/>

**ALDF SOLICITARÁ A SEGOB INFORME SOBRE DIPUTADA CONSTITUYENTE  
PORTAL LA JORNADA; 17/10/2016**

La **Asamblea Constituyente** solicitará formalmente a la Secretaría de Gobernación (Segob) que le informe si la diputada Constituyente del Partido Encuentro Social (PES), Aída Arreguí, está acreditada como ministra de alguna asociación religiosa y si está en funciones.

Así lo dio a conocer este día Alejandro Encinas, presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Constituyente, quien manifestó que el Instituto Nacional Electoral (INE) es la instancia que debe fiscalizar que los aspirantes a un cargo de elección popular cumplan con lo que mandata la Constitución, entre ellos el no ser ministro de culto.

# COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

lunes, 17 de octubre de 2016



El también senador sin licencia remarcó que el miércoles tendrán resuelto este asunto, luego de haber analizado la respuesta que les dé tanto la Segob como la misma diputada del PES, a quien se le requerirá por igual un documento que haga constar que ya no es ministra de la asociación religiosa Río Poderoso, tal y como lo denunció en la tribuna del Constituyente el legislador de Morena, Jaime López Vela.

Incluso, dijo que este diputado de Morena no ha formalizado ante la Mesa Directiva su queja contra Arreguí.

Por último, mencionó que de encontrarse alguna situación anómala en este caso se notificará al INE.

<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2016/10/17/aldf-solicitara-a-segob-informe-sobre-diputada-constituyente>